



memoria y balance 2015

Consejo Directivo Provincial

ATE Neuquén





Asociación Trabajadores del Estado

Consejo Directivo
Provincial Neuquén
*Irigoyen 554 (8300)
Neuquén
ateprensaneuquen@gmail.com
administracionate@hotmail.com*

Seccionales:

Andacollo
Chos Malal
Plottier
Cutral Có
Loncopué
Zapala
Zona Sur

Realización:

Pablo Azúa Francesco
Secretario de Prensa y Comunicación ATE
Neuquén



índice

3	Convocatoria XXV Congreso
4	Consejo Directivo Provincial
5	Comisión Revisora de Cuentas Delegados a los Congresos
6 y 7	Editorial Carlos Quintriqueo
8	Organismos Provinciales
9	Artesanías Neuquinas
10 a 13	Educación
14 y 15	Rentas
16 y 17	EPAS
18	ENSI
19	EPEN
20	Gestión Pública
21	ISSN
22	Desarrollo Social
23	OPTIC
24	Producción y Turismo
25	Registro Civil Estadística y Censos
26 y 27	Salud
28	RTN
29	Tribunal de Cuentas
31	Seccionales
32 y 33	Andacollo
34 y 35	Chos Malal
36 y 37	Plottier
38	Cutral Có y Picún Leufú
39	Loncopué
40 y 41	Zapala
42 a 44	Zona Sur
45	Jubilados
46 y 47	Trabajadores Nacionales
48 y 49	CTA Neuquén
50 a 55	Balance
56	Informe del auditor
57	Informe Comisión Revisora
58 y 59	ATE en imágenes



Convocatoria XXV Congreso

XXV Congreso Provincial Ordinario

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 49º del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congressales habilitados al XXV Congreso Provincial Ordinario para el día 06 de Mayo de 2016. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en la sede del SUM del EPAS, Leguizamón y Río Senguer, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

- 1) Apertura del Congreso
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones
- 3) Elección de Autoridades del Congreso
- 4) Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2015 al 31/12/2015
- 5) Designación de dos (2) Congressales para firmar el acta
- 6) Clausura

XXV Congreso Provincial Extraordinario

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 49º del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congressales habilitados al XXV Congreso Provincial Extraordinario para el día 06 de Mayo de 2016. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en la sede del SUM del EPAS, Leguizamón y Río Senguer, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

- 1) Apertura del Congreso
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones
- 3) Elección de Autoridades del Congreso
- 4) Informe de la situación gremial, política y Social de los Trabajadores del Estado
- 5) Designación de dos (2) Congressales para firmar el acta
- 6) Clausura

Carlos Quintriqueo - Secretario General
Estrella Cabeza - Secretaria Administrativa
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL



Consejo Directivo Provincial

SECRETARIO GENERAL	QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	MARILLAN JORGE ANDRES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	CABEZA ESTRELLA ROXANA
PRO-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	QUIROGA ALEJANDRA
SECRETARIO GREMIAL	MARILLAN FABIANA
PRO-SECRETARIO GREMIAL	SEPULVEDA MARIO ALBERTO
SECRETARIO DE ACCION POLITICA	ORTIZ JUAN JOSE
SECRETARIO DE ORGANIZACION	GALLARDO ARNALDO
SECRETARIO DE INTERIOR	MUÑOZ CARLOS
SECRETARIO DE ACTAS	GARCIA CRESPO MARIA JOSE
SECRETARIO DE COMUNICACION	AZUA FRANCESCO PEDRO PABLO
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL, TURISMO Y CULTURA	CASTRO EDUARDO
SECRETARIO DE FINANZAS	GATICA ANDREA ALEJANDRA
PRO-SECRETARIO DE FINANZAS	QUESADA CELSO FABAN
SECRETARIO DE FORMACION	VILLAVICENCIO ALDO HECTOR
VOCAL TITULAR 1	PERALTA ANGEL MIGUEL
VOCAL TITULAR 2	VILLAGRA JUAN PABLO
VOCAL TITULAR 3	MAZIERES ANDREA VIVIANA
VOCAL TITULAR 4	MUÑOZ HECTOR GABRIEL
VOCAL TITULAR 5	DIAZ MARINA ANDREA
VOCAL TITULAR 6	MURA CLAUDIO DANIEL
VOCAL TITULAR 7	PEREIRA SEGUNDO
VOCAL TITULAR 8	RIVERA MARITE PAOLA RUTH
VOCAL TITULAR 9	GONZALEZ HECTOR EDUARDO
VOCAL TITULAR 10	GUIÑAZU JULIO JORGE
VOCAL TITULAR 11	ALMENDRA MARIA EDITH
VOCAL TITULAR 12	GALLARDO MAURICIO OMAR
VOCAL TITULAR 13	OLIART SANDRO JOSE
VOCAL TITULAR 14	SALVO ANALIA CECILIA
VOCAL TITULAR 15	OLIVERA MAURO ADRIAN
VOCAL TITULAR 16	ASTUDILLO HERNAN ANDRES
VOCAL TITULAR 17	POROLLI MARIELA ANGELA
VOCAL TITULAR 18	PALAZZO WALTER ALEJANDRO
VOCAL TITULAR 19	NUÑEZ RICARDO GUSTAVO
VOCAL TITULAR 20	PERALTA ANA
VOCAL TITULAR 21	ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN
VOCAL TITULAR 22	HUEITRA ALUN JONATAN ALEJANDRO
VOCAL TITULAR 23	ORELLANA EDITH MARTA
VOCAL TITULAR 24	RODRIGUEZ CRISTIAN ANDRES
VOCAL TITULAR 25	GARRIDO DIEGO OMAR



Comisión Revisora de Cuentas

TITULAR 1	SEVERINI ALDO MARCELO
TITULAR 2	ANTUÑA JUAN
TITULAR 3	MORA EMA LILIANA
SUPLENTE 1	VERON ANALIA
SUPLENTE 2	DI RAGO DANIEL EDGARDO
SUPLENTE 3	SANDOVAL MARTA MARIELA



Delegados a los Congresos de ATE

TITULAR 1	QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUEO
TITULAR 2	MARILLAN JORGE ANDRES
TITULAR 3	ABRAHAM SORAYA MARIE
TITULAR 4	SAGREDO CESAR ABEL
TITULAR 5	RIVAS ALBERTO EDUARDO
TITULAR 6	SAGREDO ELIANA PILAR
TITULAR 7	CABEZA ESTRELLA ROXANA
TITULAR 8	ALMENDRA JUAN CARLOS
TITULAR 9	URRETABIZKAYA DIEGO
TITULAR 10	COFRE HILDA
TITULAR 11	SALVA JORGE LUIS
TITULAR 12	RAMS RAMON ALEJANDRO
TITULAR 13	SALINAS GLADYS BEATRIZ
TITULAR 14	NAVARRO JUAN C.
TITULAR 15	HERNANDEZ ARTURO FEDERICO
TITULAR 16	PALACIOS EDITH
TITULAR 17	GUTIERREZ CESAR DARIO
TITULAR 18	CUEVAS SAAVEDRA JOSE
TITULAR 19	SEVERINI ANDREA
SUPLENTE 1	NORDENSTROM HECTOR ENRIQUE
SUPLENTE 2	MARBA JUAN ANTONIO
SUPLENTE 3	CATALAN MARIA ALEJANDRA
SUPLENTE 4	DIUORNO NORBERTO RENE
SUPLENTE 5	BRAVO EVA DEL CARMEN
SUPLENTE 6	ORTIZ JUAN JOSE
SUPLENTE 7	ALVAREZ ALEJANDRO JOSE
SUPLENTE 8	ALESÍ BARBARA AYELEN
SUPLENTE 9	RODRIGUEZ GUSTAVO ALFREDO
SUPLENTE 10	MENDEZ JULIO CESAR
SUPLENTE 11	HERMOSILLA SOFIA INES
SUPLENTE 12	JAQUIS SEBASTIAN
SUPLENTE 13	MUÑOZ ALFREDO SEBASTIAN
SUPLENTE 14	SEPULVEDA PATRICIA NOEMI
SUPLENTE 15	DIAZ JUAN CARLOS
SUPLENTE 16	QUEZADA VERONICA BEATRIZ
SUPLENTE 17	ALBAR DIAZ MAXIMO
SUPLENTE 18	GIMENEZ ANTONIO
SUPLENTE 19	PARODI PABLO SEBASTIAN



Editorial

«Un año más de crecimiento y consolidación de la construcción colectiva de nuestra ATE»

Comenzamos el 2015 con un acuerdo salarial en lo general de una recomposición del 30% desde enero. En un año signado por lo electoral, lo que atrave-

saba todas las instancias del poder político. Pero lo que realmente importaba era la elección de la consolidación de la conducción de ATE, que era la elección que interesaba a los trabajadores del Estado.

Cada sector pudo desarrollar políticas de crecimiento dentro de nuestra ATE, a lo largo y ancho de la provincia. Desde cada seccional o delegación se construyó más ATE, lo que hoy nos permite decir que somos la organización sindical con mayor cantidad de afiliados en el sector estatal.

Desde aquellos apenas 5 mil afiliados que encon-

tramos en nuestra organización cuando asumimos el 11 de noviembre del 2011, hoy podemos decir orgullosamente que ya superamos los 14 mil compañeros afiliados a ATE Neuquén en estos primeros 4 años de gestión.

El ser la organización más grande también nos hace tener mayor responsabilidad en la conducción de los trabajadores que eligen ATE como herramienta de construcción.

Mientras el poder político de nuestra provincia en su conjunto se asignaba los roles ya establecidos -como que el MPN siga siendo quien gobierna y la

oposición partidaria en su conjunto sostenga lo que ocurre desde hace medio siglo-, los trabajadores nos encaminábamos a construir esa herramienta que nos permita seguir sosteniendo derechos y afianzar la lucha. La pelea no sólo por lo salarial, sino de la estabilidad laboral de nuestros compañeros, y el desafío de poner en debate nuestra obra social y caja de jubilaciones.

Impulsamos la discusión sobre el rol de la articulación del ISSN y el sistema público de salud, tarea que debemos finalizar en el presente año.

Sin descuidar los logros para los estatales neuquinos, fuimos artífices de un armado nacional, para recuperar nuestra organización en todo y ponerla al servicio de los trabajadores y NO al servicio de los dirigentes.

En nuestra provincia quedó claramente demostrado que los trabajadores eligieron en forma abrumadora la continuidad y consolidación de la conducción y el fortalecimiento de su herramienta sindical.

En el orden nacional, a través de los mecanismos y manejos espurios de la conducción nacional y su junta electoral, se intentó ocultar ese crecimiento de una avanzada en la unidad en la diversidad de compañeros que construimos una opción para los trabajadores.

Con toda claridad los trabajadores eligieron una conducción distinta a la que hoy esta enquistada. Estos dirigentes, con el aparato del Consejo Directivo Nacional y la ayuda del Ministerio de Trabajo armaron una burda manio-

bra para dar por tierra con ese cambio que votaron los estatales de todo el país. Luego, con la nueva gestión del macrismo, siguieron en la misma sintonía, manteniendo un lugar que le dio el poder político y NO la voluntad de los trabajadores.

A pesar de todas esas maniobras seguimos en el camino de transitar una nueva experiencia de conducción federal de nuestro espacio, al cual nunca renunciaremos porque los trabajadores mayoritariamente eligieron eso.

Con los cambios en el gobierno provincial, la primera medida era ir contra los estatales en su conjunto. El Ejecutivo intentó dar un golpe en nuestra caja de jubilaciones, donde a través de un trasnochado decreto se intentó aumentar los aportes de los trabajadores, lo cual pudimos hacer retroceder con la ocupación de 48 horas de la sede de nuestro ISSN.

Fue la primera derrota del gobierno de la provincia: los estatales habían ratificado una conducción que pelea, y que una vez más dejó demostrado que no se somete a los intereses partidarios ni corporativos.

En el mismo momento, el nuevo gobierno nacional comenzó con un ajuste que se carga sobre los trabajadores, con despidos en el sector público y una devaluación del 40% en los salarios.

Una vez más Neuquén está presente en la pelea contra las políticas neoliberales. No podemos decir lo mismo de la conducción nacional que sólo se dedicó a hacer estadística de los despidos.

Por ello es necesario seguir construyendo esa herramienta nacional, que nos permita pelear en conjunto a lo largo y ancho del país, en defensa de nuestros compañeros estatales nacionales que hoy son los primeros en sufrir los despidos.

Hay una ausencia de la conducción nacional y una negación a representar el conflicto social. Ello sólo se entiende cuando uno ve que quien le garantiza una conducción fraudulenta es el Ministerio de Trabajo. Su consigna fue "gobierno quien gobierne" porque ellos tenían asegurado el fraude.

Los trabajadores no podemos mirar para otro lado cuando en el país se está llevando un ajuste salvaje. Debemos no sólo propiciar la unidad de la lucha en ATE, sino que tenemos que ser artífices de la unidad de nuestra CTA. Es el momento histórico donde no se encuentra una referencia nacional en el campo popular, exceptuando la pelea titánica y en soledad que dan nuestros compañeros de ATE Capital.

Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo ATE Neuquén para la consolidación de un espacio nacional que articule las luchas con todos aquellos que estén convencidos que peleando en la calle será la única forma de defender a una clase trabajadora que no está dispuesta a rendirse.

Debemos fortalecer esa herramienta, por el presente, por nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Más que un párrafo aparte se merece la lamentable pérdida del compañero Juancito Ortiz, allá por los primeros días de diciembre.

El Gordo -como todos le decíamos- se nos fue, pero nos dejó la enseñanza de la honradez, la solidaridad y el compromiso de entregarse entero por un ideal.

Juancito hoy no está físicamente, pero lo recordamos a diario, con su humor, sus chistes, sus cuentos teatralizados, su picardía y su compañerismo en lo más amplio de la palabra.

Gordo: sólo quiero decirte que ese lugar que dejaste físicamente lo llenamos de alegría y militancia en tu memoria. Seguramente desde algún lugar nos estarás mirando junto a tu mamá, porque te fuiste tras ella para seguir acompañándola como lo hiciste acá.

Hasta siempre Gordo Ortiz.

Por ello, nuestro compromiso debe ser afianzar y reproducir los valores que nos dejó Juan.

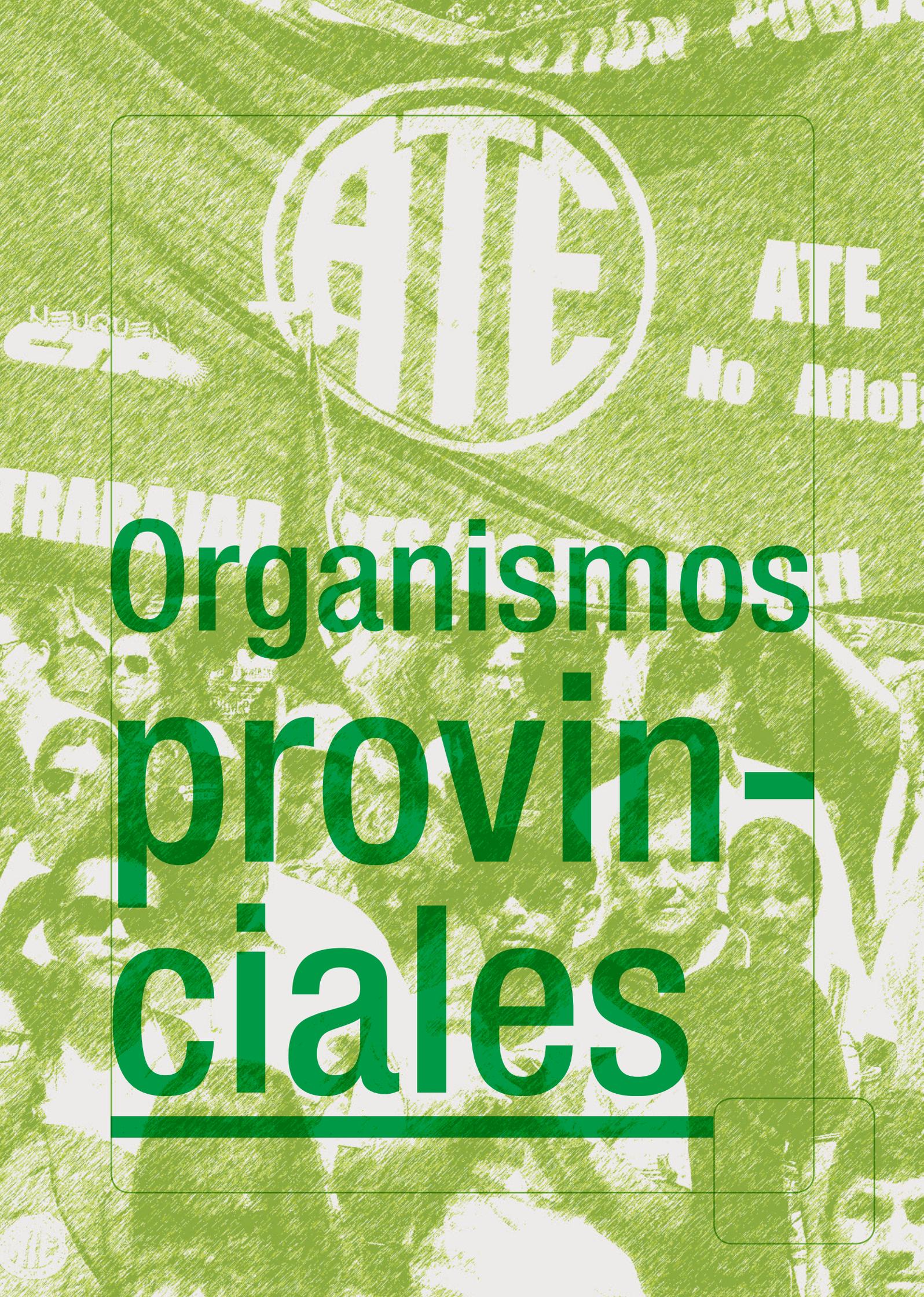
ATE lucha, gana y crece.

Gran abrazo compañeros.



Carlos Quintriqueo

Secretario General
ATE Neuquén
Consejo Directivo
Provincial



Organismos provin- ciales





Mayor organización de los compañeros de Artesanías Neuquinas en ATE

En estos últimos años los compañeros de Artesanías Neuquinas S.E. llevan adelante un interesante proceso de organización gremial en el marco de ATE.

Quedaron lejos los años donde la presidencia del organismo los amenazaba con registrar su condición laboral en la categoría de “empleados de comercio”. Siempre habían revestido bajo contrato administrativo, con la obra social ISSN y viáticos como cualquier trabajador de la provincia.

Ante la negativa por parte de los trabajadores, se intensificó el maltrato laboral y personal, a través de cambios repentinos de tareas inesperadas, cambio de horarios, descuentos injustificados, precarización laboral y compañeros contratados con más de 12 años de antigüedad.

Así fue como estos compañeros recurrieron a ATE Neuquén, y con el apoyo de nuestro sindicato, se logró mermar el maltrato y reforzar nuestros derechos laborales, logrando elegir a la primera delegada del sector con el voto directo de los compañeros.

En el 2015, con una importante participación en las actividades, paros y movilizaciones en el marco de nuestra organización gremial, nuestros compañeros le arrancaron al gobierno el decreto de pase a planta, terminando con la precarización laboral en Artesanías Neuquinas.

Con ello comienza una nueva lucha para que

se compute la antigüedad, el reconocimiento económico por tareas específicas que requieren mayor responsabilidad, y una jornada laboral provincial para todos los trabajadores del sector.

Así mismo, se suma el reclamo por zona desfavorable para los compañeros de San Martín de los Andes.

El 5 de noviembre se realizó el plenario de los trabajadores de A.N, donde se denunció ante el Ministerio de Trabajo el maltrato laboral y persecución por parte de la entonces presidenta del organismo, Milva Piucill, hacia los trabajadores del sector y los artesanos mapuches.



Los compañeros de Educación viven una nueva realidad a partir de su CCT

Aunque fue un año muy bueno desde lo gremial, para los que militamos en el sector Educación de ATE el 2015 quedará grabado como un año durísimo y triste por la desaparición física de un gran amigo, un excelente dirigente, y un compañerazo, como es el querido Juancito Ortiz.

Por esto también se nos hace difícil encarar el repaso de los hechos del año, pero por suerte hay mucho para contar:

Sin lugar a dudas y sin ningún tipo de especulación, el 2015 para todos los auxiliares de servicio, administrativos y trabajadores de Unidad Ejecutora fue el año en cual muchos pudieron comprobar que

efectivamente nuestro Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) era la solución que tanto pregonábamos. Con constantes peleas hemos podido seguir avanzando en el objetivo de lograr siempre mayores beneficios para todos los trabajadores del sector.

Es por eso que a dos años de la implementación de la ley 2890 con los beneficios materializados y gozados, distintas generaciones de trabajadores han tenido la oportunidad de mejorar su salario. Pero además pueden vencer una historia laboral muy distinta a la de aquellos trabajadores que nunca antes habían tenido la posibilidad- entre otros beneficios- de cobrar un plus de vacaciones,

tener la posibilidad de trabajar 30 años, y a la hora de jubilarse, obtener un reconocimiento efectivo (bonificación de cuatro sueldos) por el tiempo de servicio prestado al CPE.

Mucho por recorrer

Aún queda mucho camino por recorrer. En ese camino constante y diario vamos haciendo una nueva historia, pero para ello es necesario que más trabajadores sean protagonistas del cambio

que estamos produciendo.

Y como somos conscientes que una nueva realidad es posible, los auxiliares de servicio, administrativos y Unidad Ejecutora en el 2015 participamos activamente de la consolidación del proyecto colectivo que venimos sosteniendo hace 4 años. Así impulsamos para nuestra conducción a los compañeros Carlos Quintriqueo -secretario general- y Jorge Mari-





llán -secretario adjunto-. Además de otros tantos compañeros del sector, surgidos a lo largo y ancho de la provincia, quienes hoy integran la conducción de ATE Neuquén que es el motor de ese cambio.

Y lo logramos en las urnas con un rotundo triunfo de la fórmula, a pesar de todos los escollos y el fraude que quisieron establecer Julio Fuentes y sus vasallos. Pero no pudieron con la orga-

nización de los trabajadores.

En todo el 2015 el sector siguió creciendo en afiliaciones porque muchos trabajadores creyeron en nuestra conducción y hoy somos muchos más los que estamos afiliados a ATE, demostrando que nuestra organización gremial es la única que ha dado respuestas efectivas a todos los trabajadores.

Como si fueran pocos los beneficios obtenidos gracias a

nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, en febrero se obtuvo un incremento del 30 por ciento al salario básico de la categoría OP1, manteniéndose la proporción prevista para los restantes niveles y agrupamiento contemplados en dicho convenio, a partir del 1 de enero de 2015. Un incremento salarial histórico para el sector.

Ropa de trabajo

El 27 de febrero se acordó con represen-

tantes del Ejecutivo, en el marco de la "Comisión de Seguridad, Salud Ocupacional, Igualdad de Oportunidades y de Trato", la metodología para el cumplimiento de lo dispuesto en el título II, 9.3 del CCT, "Indumentaria de Trabajo". Se estableció un sistema de cálculo basado en el análisis de distintos presupuestos, a los fines de determinar el monto de la compensación.

De esta manera,





en abril se percibió la suma de 3.600 pesos y en octubre 4.000 en concepto de pago de ropa de trabajo. Alcanzando este concepto a todos los trabajadores convenionados, es decir auxiliares de servicio, administrativos y Unidad Ejecutora, como así también a los compañeros auxiliares de servicio que realizaron reemplazo temporario.

En junio con la participación activa de la Comisión de Concurso y la Comisión de Seguridad, Salud Ocupacional, Igualdad de Oportunidades y de Trato, conjuntamente con la Comisión de Concurso, se realizó por primera vez un concurso para el sector de auxiliares de servicio. La idea es que todos los trabajadores con cambio de

funciones en forma permanente tengan la posibilidad de seguir cumpliendo sus tareas en distintas dependencias del edificio central del Consejo Provincial de Educación.

De esta manera no sólo se logra cubrir algunas vacantes existentes en el CPE, sino que además los compañeros que deterioraron su salud trabajando, obtuvieron la posibilidad de seguir cumpliendo sus funciones laborales en otra dependencia del Estado, y pudieron adquirir nuevos conocimientos desempeñando otras funciones.

Evaluación de desempeño

El 15 de junio los integrantes de la comisión CIAP acordaron la implementación

del nuevo formulario de evaluación de desempeño, el cual fue confeccionado previamente por la Comisión de Evaluación de Desempeño mediante la participación de todos los compañeros de la provincia. A través del debate, los trabajadores lograron disponer nuevos ítems para evaluar el desempeño de todos los trabajadores del sector, tal como lo establece nuestro CCT.

Con esto se desterró definitivamente el concepto arbitrario, muchas veces utilizado con el fin de perseguir y sancionar a los trabajadores injustamente, como sucedía anteriormente cuando a los trabajadores se les disminuía su calificación en el concepto de asistencia a la hora de hacer uso de derechos previamente establecidos. Por ejemplo, hacer uso de licencia por asuntos particulares (Art 80 EPPECAP).

Con la nueva planilla de evaluación se pretende calificar el efectivo desempeño del trabajador, estableciendo como mínimo satisfactorio un 60/100, tal como lo establece el CCT. A su vez obtiene una compensación salarial por su desempeño en el mismo nivel del 4 % del salario básico de cada trabajador, de acuerdo a su encuadramiento en la Estructura Salarial Básica. Los porcentajes alcanzados por cada compañero en cada tramo son

acumulativos y de reconocimiento, inclusive, en los cambios de agrupamiento y/o ascensos.

Jubilaciones

Con la puesta en vigencia de nuestro CCT, nuestros jubilados auxiliares de servicio y administrativos también se vieron beneficiados debido a que el ISSN, a partir de octubre de 2014 comenzó a efectivizar la diferencia salarial surgida entre un trabajador perteneciente al escalafón general y uno convenionado. Así pasó a percibir el 80 % de su salario, teniendo en cuenta el encuadramiento que obtuvo cada trabajador jubilado.

Esta acción posibilitó que cada compañero jubilado de Educación obtenga una compensación salarial y que se actualice automáticamente su salario.

Este beneficio alcanzó a todos los jubilados de la provincia, muchos de ellos sorprendidos por obtener una recomposición salarial gracias a la lucha de los compañeros activos nucleados en ATE.

También hubo trabajadores que accedieron a la jubilación ordinaria en el 2015 desarrollando sus actividades laborales los 30 años, siempre dependiendo del CPE. Ellos obtuvieron el beneficio que establece el CCT, percibiendo la Bonificación por Jubi-

lación, equivalente a cuatro remuneraciones mensuales.

Jornadas unificadas

Siguiendo con la determinación de informar y formar a todos los auxiliares de servicio, administrativos y trabajadores de Unidad Ejecutora sobre sus derechos y los distintos alcances que posee el CCT, desde Ate se tomó la decisión política realizar en distintos puntos de la provincia la Jornada Unificada. El objetivo es que todos los compañeros puedan participar de la misma.

Orgullosamente podemos decir que en cada Jornada Unificada la participación de los trabajadores superó nuestras expectativas. Cientos y cientos de compañeros mes a mes dejaron su lugar de trabajo y marcharon hacia la asamblea que ellos mismos hicieron propia, resistiendo en muchos casos órdenes de directivos que no aceptaban la idea de que los trabajadores se informen y organicen.

Esta metodología de asambleas populares ha marcado fuertemente en el sector el compromiso de participar y ha generado el sentido de pertenencia. Y si hay algo que nos caracteriza a los militantes de ATE es que somos luchadores, insistentes y solidarios entre los trabajadores de distintos sectores y los compañeros que forman parte de la conducción

actual de ATE.

En ese marco concurrimos a la jornada en defensa de nuestra obra social, realizada en la calle y la vereda del ISSN. Tomaron la palabra muchos trabajadores y todos plantearon la necesidad de profundizar la lucha para solucionar la difícil situación financiera que atraviesa la obra social. Coincidimos en que la única manera de remediar tal situación es reformar la ley 611 para que la obra social sea administrada por sus legítimos dueños, que somos los trabajadores.

El 10 y 11 de setiembre, trabajadores de Educación con estatales de distintos sectores participamos del corte de ruta en Arroyito. Similares acciones se realizaron en Chos Malal, y en el Sur entre Junín y San Martín de los Andes. En esas dos jornadas de protesta los trabajadores interrumpimos el tránsito vehicular, generando filas de kilómetros de autos, camiones petroleros y micros de larga distancia. Exigíamos al gobierno provincial un aumento salarial para el segundo semestre, la defensa de la obra social y la caja jubilaria, además de la urgente convocatoria a la paritaria general.

Junto a la conducción de ATE Neuquén y los trabajadores estatales, estuvo presente el compañero Nando Acosta.



El 9 y 10 de diciembre el sector Educación, junto con compañeros de Rentas, Desarrollo Social, Salud, RTN, ISSN, participamos de la permanencia de dos noches en las instalaciones de la obra social. Esta medida extrema se tuvo que implementar debido a que el gobernador saliente, Jorge Sapag, tenía la decisión política de aumentar los aportes asistenciales y de jubilación a todos los trabajadores estatales para "solucionar" en parte el déficit que sufre el ISSN.

Nuevamente los trabajadores organizados en ATE dijimos NO al ajuste, y ratificamos nuestra posición de que el déficit lo debe pagar el Estado.

Desde el sector Educación a lo largo del todo 2015, con el fin de fortalecer el conocimiento de los delegados, se realizaron diferentes cursos de capacitación. Contamos con la colaboración desinteresada de

diferentes compañeros y compañeras para posibilitar que nuestro cuerpo de delegados obtenga más herramientas para poder defender a los trabajadores de cada sector a la hora de suscitarse algún inconveniente de carácter laboral.

Por ejemplo, el compañero Enrique Viñolo, administrativo que actualmente se desempeña en el departamento de jubilaciones del CPE, capacitó a los delegados, sobre todo en lo concerniente a jubilación.

Por todo esto sostenemos que no sólo trabajamos en garantizar la aplicación plena de nuestro convenio, sino que además participamos activamente en la vida interna de nuestro sindicato con los más de 3.600 afiliados y los cerca de 300 delegados que en cada marcha, paro o piquete, estamos junto al resto de los estatales.

Más que nunca levantamos la bandera de que ATE lucha, gana y crece.



Rentas continúa dándole fuerza a su Convenio Colectivo

Los compañeros de la Dirección Provincial de Rentas (DPR) seguimos este año 2015 dándole fuerza a nuestro Convenio Colectivo de Trabajo que comenzó a aplicarse en enero del 2014 y que tanto trabajo nos costó conseguir.

Si bien fue una tarea difícil arrancarle al Gobierno el CCT para Rentas, no fue ni es una tarea menos difícil hacer que se cumpla. Todos los derechos adquiridos en nuestro CCT hubo que pelearlos con la fuerza y organización de nuestros compañeros.

Esta lucha se vio reflejada en el aumento constante de afiliados, y actualmente estamos con más del 70% de la planta afiliada a ATE y hasta ahora no hemos perdido ninguno de los reclamos, y vamos por más.

La organización y la lucha nos permitieron:

- ▶ El llamado a concurso para las jefaturas de las 10 delegaciones que tiene la Dirección Provincial de Rentas en toda la provincia incluida la delegación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- ▶ Continuar con los concursos de ingreso, incorporando 14 compañeros en la sede central, reforzando las áreas de Informática, Compras, Despacho, Recursos Humanos. En este sector se saldó una deuda pendiente con dos compañeros que no daban abasto para cumplir con todo los requerimientos del mismo. También se concursaron dos puestos que habían quedado vacantes para la Delegación de Junín de los Andes y Rincón de los Sauces, en el concurso de ingreso realizado en el año 2014 en el cual se incorporaron 29 compañeros. En todos los casos la presencia gremial fue plena, participando en cada paso de los concursos.
- ▶ A través de medidas de fuerza se reclamó la correcta liquidación del pago del Plus por Vacaciones que el Ejecutivo se negaba a realizar según lo estipulado en el CCT de Rentas. También el cumplimiento de la liquidación del 4% sobre el básico de cada compañero correspondiente a la Promoción Horizontal. Esto permite que cada trabajador convenionado pueda crecer en su puesto de trabajo, lo que -según convenio- se tenía que aplicar el 1 de enero de 2015. A pesar de todo esto se tuvo que retomar la lucha, dado que en septiembre del 2014 se intentó volver a modificar la liquidación del Plus por Vacaciones, por medio de las Disposiciones 1/15 y 2/15, emitidas por la Dirección Provincial de Gestión

de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Gestión Pública del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo y firmadas por Alicia Rodríguez. De esa manera pretendía nuevamente ignorar y no respetar la ley 2894 del CCT de Rentas

▶ Se trabajó y se sigue trabajando en el fortalecimiento de las distintas comisiones: Comisión de Interpretación y Autocomposición Permanente (CIAP), Comisión de Condiciones Laborales (CCL) y Comisión de Relaciones Laborales (CRL).

▶ Se continuó con la entrega de la ropa de trabajo, todo gracias a los compañeros que integran la comisión encargada en este tema (CCT), participando directamente en el control, clasificación y entrega de la indumentaria.

▶ En la CIAP pudimos confirmar y asegurar las vacantes de los compañeros que se fueron jubilando. Se conservó su agrupamiento y nivel, para impulsar el concurso para la carrera administrativa y permitir el ascenso de los compañeros por mérito propio y no por decisión unilateral, dándole el valor y sentido real que se merece la verdadera "carrera administrativa". En tal sentido el Cuerpo de Delegados y compañeros nos encontramos elaborando el mejor Régimen de Ascenso y Promoción Escalonaria (RAPE) para brindar reglas claras a todos los compañeros, evitando de esta manera, todo tipo de subjetividad en dicha carrera.

▶ Se consiguió contar con un espacio físico dentro del edificio de Sede Central para uso gremial.

▶ Gracias al asesoramiento gremial se pudo corregir la liquidación de los sueldos que recibieron, a modo de premio, los compañeros que se jubilaron y sobre los cuales, en forma incorrecta, se les aplicaba el descuento del Impuesto a las Ganancias (4ta Categoría).

Seguimos trabajando y sumando compañeros, como los trabajadores de la Dirección Provincial de Catastro, con los que compartimos edificio. Viendo nuestro accionar se animaron y decidieron organizarse gremialmente bajo la bandera de ATE y ya cuentan con dos delegados electos. Nuestra tarea es acompañarlos y brindarles todo nuestro apoyo.

Todo esto nos llena de orgullo. En pocas palabras: más organización, más ATE.

Compañeros del EPAS luchan y hacen cumplir los nuevos beneficios para los trabajadores

El 2015 fue el año donde dimos comienzo con la implementación de lo logrado e incorporado en nuestro segundo Convenio Colectivo.

En enero se comienza con la Implementación del CCT II, en el cual se aprobó la complejidad de tareas (bonificación de seguridad intensidad) dividida en 3 niveles. Se consiguió en la grilla escalafonaria nivel 6, la creación del Fondo de Capacitación (0,5 %) para capacitación de todos los trabajadores del ente. Aumento del porcentaje 12% de Evaluación de Desempeño y mejora en la remuneración destinadas a cargos de conducción.

Se constituyó el **“Comité De Abordaje De Situaciones Críticas”**. Este es un logro llevado a cabo por la comisión SHYSO, el cual empezó a funcionar con la autoriza-



ción del Directorio del EPAS.

En abril se logró el pago del 12 % de la evaluación de desempeño establecido en el CCT II y que se abone el pago a compañeros contratados.

Se comienza con el conflicto para exigir el pleno cumplimiento de los concursos y el pleno cumplimiento de nuestro Convenio II.

En mayo los agentes del EPAS iniciamos una medida de

fuerza con estado de asamblea permanente y quite de colaboración. El director por los Trabajadores, Héctor Nordestrom, explicó que se reclama la entrega de la indumentaria, el respeto de la carrera administrativa y el convenio colectivo de trabajo.

Más tarde, en RRHH se cierran las puertas de las oficinas para reclamar que se concurse el cargo de la gerencia, ya que los

funcionarios querían traer gente de afuera del ente para que ocupe ese lugar.

Hubo medidas de fuerza en Junín de los Andes, Neuquén, Cutral Có, Chos Malal y Andacollo, con compañeros del EPAS de toda la provincia.

En julio, mientras estábamos apostados sobre la ruta 40 en la zona norte, en cercanías del acueducto de Cutral Có y también en Junín de los Andes,

el presidente del ente Eduardo Vidal y el técnico Hernández, cumpliendo la orden de Mauro Millán, presionaron a las compañeras de RR.HH. Ellas se encontraban realizando una asamblea en reclamo de concurso por el cargo de gerente, el cual el Ejecutivo pretendía designar por decreto a una funcionaria ajena a la planta del EPAS.

En el marco de las medidas de fuerza que llevaron adelante los trabajadores del EPAS, en julio los compañeros de la Junta Interna de ATE, militantes de distintos sectores y compañeros del servicio de agua y saneamiento de Picún Leufú, se manifestaron en la ruta 237, sobre el puente de ingreso a la localidad.

En Junín de los Andes también se recrudeció el conflicto, como así también en Cutral C6 y en Neuquén, donde los compañeros resolvieron un paro por tiempo indeterminado en RRHH y la sede de calle Alvear. Además se realizó una medida de acción directa en Cutral C6, con corte en la refinería.

Luego se dict6 la conciliaci6n obligatoria y se aprob6 el cronograma de concursos adeudados.

En septiembre se



aprob6 la resoluci6n del fondo de capacitaci6n, el cual se incorpor6 en nuestro CCT "para capacitar a los

de conducci6n.

Con el llamado a concurso de ascenso interno, se obtuvo otro logro m6s, llevado



trabajadores y las trabajadoras". Se sigui6 trabajando con la planificaci6n anual para llevar adelante "el plan de capacitaci6n" que tendr6 vinculaci6n con los concursos.

Luego se da comienzo al cronograma de concursos y se logra incorporar personal t6cnico de RRHH para la plena implementaci6n de los concursos por carrera administrativa y cargos

adelante con nuestra organizaci6n y lucha!!!

En diciembre hubo avances en la retribuci6n del plus por vacaciones. A raiz de un reclamo, la Junta Interna

de ATE en el EPAS, inici6 gestiones para esclarecer el c6lculo de la retribuci6n del plus por vacaciones.

La Junta Interna detect6 que no se tenian en cuenta items para la base del c6lculo. R6pidamente se realizaron las gestiones necesarias y se consigui6 la inclusi6n de todas las bonificaciones laborales, m6s la bonificaci6n por agua y saneamiento. Se comprob6 que estos items no se habian tenido en cuenta desde la puesta en vigencia del nuevo CCT. Todo aquel trabajador que haya hecho uso de licencia desde el 1 de enero de 2015 a la fecha se le abonara el porcentaje del plus por vacaciones segun corresponda en cada caso.

Este es un logro conseguido por nuestra Junta Interna para todos los trabajadores y las trabajadoras del EPAS.

En s6ntesis, tuvimos un gran cierre de un a6o de muchos logros y luchas!!!



ATE-ENSI lucha para garantizar las fuentes de trabajo



Durante el año 2015, los compañeros de la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI) afiliados a ATE, hemos desarrollado una intensa labor con miras a la continuidad operativa de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP), en Arroyito.

La actividad gremial puede analizarse en varios campos, como la discusión del convenio colectivo, inversiones para el mantenimiento de la planta, festejos por el 15º aniversario del Día del Trabajador de Agua Pesada. Además de gestiones realizadas en Buenos Aires, tanto con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner como con el actual.

En cuanto a los avances en la discusión del tercer convenio colectivo, se logró una bonificación anual en condiciones de cero producción.

Se alcanzó una histórica meta de llevar al 40% del básico de categoría el ítem de zona desfavorable e inhóspita.

Ante el gobierno Nacional se gestionó y logró un compromiso de inversión para la reparación y mantenimiento integral de la PIAP para tener una línea en óptimas condiciones de operar y producir agua pesada para la cuarta central nuclear de potencia, a construirse en el país.

Se acordó el capítulo de Licencias en el marco de la discusión de convenio, entrando en

vigencia a partir de diciembre de 2015.

Fieles a la memoria histórica, se realizó una cena agasajo recordando el 15º aniversario del Día del Trabajador de Agua Pesada, que constituye un hito en nuestra vida laboral, ya que el corte de la ruta Nacional 22 en Arroyito nos unió como trabajadores. Este hecho nos marcó un camino que debemos mantener siempre: el camino de la lucha, unidos tras un objetivo superior como es la conservación de la fuente laboral en el marco de un proyecto nacional, es decir, con una trascendencia que supera lo meramente reivindicativo laboral.

La gestión desarrollada con el actual gobierno (a través del subsecretario de Energía Nuclear, el sociólogo Julián Gadano) comprende un avance de contrato por 12 meses de producción, iniciando las maniobras de puesta en marcha a mediados de marzo de 2016. El producto obtenido estaría destinado a las centrales en funcionamiento o posibles ventas al exterior para repositionarse en el mercado internacional.

Este acuerdo garantizaría los salarios hasta abril de 2017. Mientras tanto se resolverá la fecha de la construcción de la Cuarta Central que requerirá una importante cantidad de agua pesada. Según el subsecretario Gadano serían alrededor de 700 toneladas.

EL EPEN sigue trabajando intensamente en la construcción colectiva

El 2015 comenzó en el EPEN con el aumento conseguido en diciembre del 2014, el cual en algunos casos llegó al 34% gracias a la lucha de los trabajadores y el fuerte respaldo de ATE.

A lo largo del año se concretaron varios logros, gracias a la constancia y la lucha de los trabajadores nucleados en Ate y al respaldo de la organización:

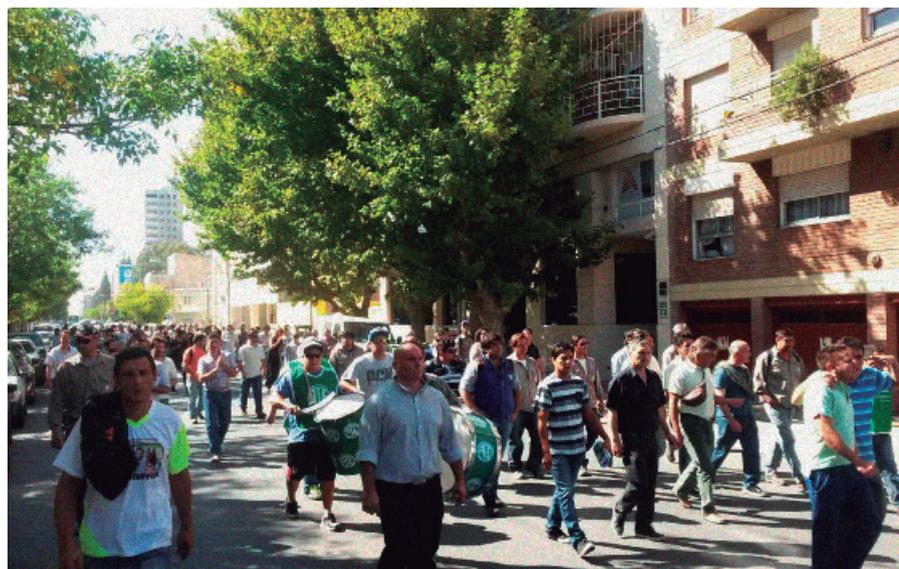
- El pago del premio por objetivos que llegó al 90% en marzo.

- El pase a planta de más de veinte trabajadores.

- La recuperación de deudas de comisiones de fomento y municipios de la provincia.

- Se consiguió a través de un grupo de delegados de ATE, la posibilidad de mejorar el sistema de comunicación de los compañeros del interior y se siguen realizando gestiones para que se solucione en todos los servicios eléctricos del EPEN en la provincia.

- Gracias a la labor ardua y constante de este grupo de delegados que recorrieron la provincia se pudo realizar la recopilación de información respecto



a la situación de los servicios eléctricos, material con el que se elaboró y presentó un proyecto al director de los Trabajadores. El objetivo de esta tarea es que se gestione las mejoras edilicias en los servicios eléctricos que el EPEN tiene en el interior de la provincia.

Se mantiene la fuerte lucha en pos de que se cumpla con nuestro convenio colectivo de trabajo, reivindicando la construcción colectiva, creciendo en organización, que es la forma en que concebimos que es posible seguir defendiendo a los trabajadores y consolidando y conquistando nuevos derechos.





Notable crecimiento en la Secretaría de Gestión Pública

Para la Secretaría de Gestión Pública fue un año muy particular, pues como no había acontecido hasta el momento, el sector creció en afiliaciones y en un extraordinario sentido de compañerismo.

Esta nueva organización de los compañeros tuvo como resultado directo el pase a planta de 6 trabajadores precarizados y más de 40 recategorizaciones que el gobierno mantenía dilatadas.

También abrió paso a enriquecedoras discusiones sobre el maltrato laboral tan explícito en esta Secretaría, reivindicando la dignidad de cada uno de los trabajadores con sus correspondientes denuncias.

Asimismo quedó de manifiesto el compromiso asumido por los compañeros de comenzar un 2016 trabajando para concretar el sueño de formar parte del nuevo y representativo Convenio Colectivo de Trabajo.



La gran pelea de ATE dentro y fuera de nuestro ISSN



El 2015 fue un año de crecimiento y reorganización dentro del ISSN, donde además se consiguió generar conciencia en el conjunto de los estatales. Poniendo en valor la obra social salimos unidos en defensa de nuestro Instituto de Seguridad Social de Neuquén, uno de los principales ejes de la conducción ATE Neuquén.

Nuestros compañeros del sector Mantenimiento fueron punta de lanza en este proceso. En octubre se declararon en estado de asamblea permanente, quite de colaboración y paro sorpresa. El reclamo fue por la falta de respuesta satisfactoria al pedido de reconocimiento de trabajo en obra, horario rotativo, trabajo insalubre, vestimenta; y contra la contratación de personal ajeno al sector (empresas privadas) para realizar tareas de mantenimiento.

Mientras transcurría ese proceso, el gobierno anunciaba el corte de las prestaciones médicas y farmacias para todos los afiliados. Desde la Comisión Directiva de ATE Neuquén se convocó a un Plenario Provincial en las puertas de la obra social, donde una multitud de trabajadores de diferentes sectores de la administración pública ratificaron su mandato por la reforma de la ley 611 en defensa del ISSN.

Allí también se denunció la actitud de las conserteras gremiales que nunca dieron las cara a los trabajadores sino que se limitaron a crear un 0800 y manifestar públicamente su intención de subir los aportes.

Ante el corte de atención en clínicas y farmacias se decidió permanecer dentro de las instalaciones hasta garantizar la restitución de los servicios.

En ese marco de organización y concientización los compañeros se convencieron y eligieron nuevos delegados de ATE para que los representen e informen en relación a las acciones que se resuelven en el conjunto del sindicato.

Una mención aparte merece la actitud de la compañera Alicia del Pilar Gonzales, que con el acompañamiento y respaldo de nuestra organización se atrevió a grabar y denunciar el soborno de parte de una administrativa del ISSN, en complicidad con la Junta Médica para "facilitarle" una jubilación.

De esta manera destapamos otra olla de corrupción que se esconde y perjudica el funcionamiento de nuestra obra social.

Desarrollo Social ganó la batalla a la precarización laboral



En Desarrollo le ganamos la batalla a la precarización laboral y apuntamos a una paritaria que represente a todas y todos los trabajadores y trabajadoras del sector.

En abril del 2015, los compañeros del Ministerio de Desarrollo Social conseguimos una recategorización a través de la lucha de ATE. El Decreto N° 0760/15 modificó la situación de revista de muchos trabajadores que durante años habían sido postergados por el Estado.

En cuanto a los hogares de menores y adolescentes, se logró que en el marco de las leyes 2302 y 2785, los trabajadores consiguieran la reducción horaria de turnos rotativos, de 8 horas con 3 días de trabajo por 3 días de descanso. Antes realizaban turnos de 12 horas que les generaban agotamiento dentro del ámbito laboral, dada la complejidad de la tarea.

En el caso de los trabajadores del Depósito Belén (ex bloquera), lograron la compra de ropa de trabajo y las mejoras edilicias en el sector.

Producto de la actividad gremial de nuestro sindicato, las ex madres cuidadoras fueron beneficiadas con una licencia especial por edad avanzada y problemas de salud, la cual se materializó bajo la resolución N° 173/15.

Desde la conducción de ATE se ha trabajado fuertemente en combatir el trabajo en negro dentro de este organismo.

Es así como a finales del 2015, en el marco de la conciliación obligatoria del escalafón general,

se acordó una mesa para el sector en la que se solicitó la regularización de los compañeros con contrato administrativos. Allí se pudo arrancar al gobierno el decreto 2509/15 en el que 180 agentes modifican su figura de contrato administrativo a planta permanente.

Ganamos esa pelea, poniéndole fin a la precarización laboral en Desarrollo Social, convencidos de que la paritaria es la meta para el conjunto de trabajadoras y trabajadores.



Más derechos y beneficios con el nuevo Convenio de la OPTIC

El 26 de noviembre de 2015 la Legislatura aprobó el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los trabajadores de la OPTIC, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

El nuevo convenio, sancionado mediante la Ley N°2972, tiene plasmadas las nuevas conquistas conseguidas con la lucha de todos los trabajadores y todas las trabajadoras de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), que eligieron a ATE para que los represente.

En lo que respecta a lo salarial (Título III) se logró una nueva grilla salarial, un adicional sobre la categoría de revista, nuevos valores sobre los adicionales (Seg. intensiva, semana no calendaria y turnos rotativos) y un incremento en los cargos de conducción de convenio.

En el articulado que corresponde a las licencias con goce de haberes se consiguieron más beneficios en:

Licencias ordinarias. Descanso anual o vacaciones:

Se amplió la cantidad de días que tienen los trabajadores y las trabajadoras, sacando el tope de 30 días hábiles que tenían cuando cumplían los 25 años de antigüedad. Más antigüedad laboral más días de vacaciones.

Asuntos familiares:

- Se ampliaron la cantidad de días cuando se produce el fallecimiento de un familiar hasta parientes de 3° de consanguinidad.
- Con relación a la atención de familiares enfermos, se amplió a padres y hermanos. En caso de enfermedades crónicas o con alto nivel de postergación, el trabajador o la trabajadora gozará de hasta 90 días hábiles (consecutivos o discontinuos). Si dicho plazo es superado se podrá ampliar previa evaluación de la Junta Médica.

Asuntos particulares:

la misma cantidad de días (12) anuales para todos los trabajadores y todas las trabajadoras.



Producción y Turismo tiene su segundo Convenio Colectivo

Luego de un prolongado período con avances y retrocesos, pudimos finalizar la discusión del segundo Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), que incluye a trabajadores del Ministerio de Producción y Turismo, ex Desarrollo Territorial.

El primer convenio aprobado en el sector tuvo aciertos y errores, que sumado a la segmentación que sufrió el ministerio original, y a las políticas de gobierno para montar un ministerio paralelo, lo hicieron inaplicable. Tuvo dificultades en su implementación.

Con numerosos reclamos y aportes de los diversos sectores, se pudo materializar en una segunda versión, en la cual se incluyen mejoras para todos los compañeros del sector.

El apoyo que brindaron los trabajadores con medidas de fuerza tanto en Neuquén Capital como en el interior, nos dieron la posibilidad de llevar a buen término la discusión. Esto de otra manera hubiera sido mucho más difícil de concretar.

A partir de la homologación de este nuevo Convenio, los compañeros adquirieron mayores derechos.

Algunos de los avances más significativos son:

Un cambio relevante que consiste en la eliminación del valor punto como criterio para fijar los montos de los adicionales, transformándose en porcentajes de los básicos.

Entre otras mejoras se incrementó la extensión de las licencias ordinarias y especiales. A ello hay que sumarle el pago de licencias ordinarias.

Pago de bonificación especial para los que se jubilan (hasta 4 sueldos).

Se reduce de 6 a 3 los Comités Convencionales específicos. Esta modificación agilizará la constitución y funcionamiento de estos espacios, sin resignar ni las funciones ni la competencia de los comités.

Los Brigadistas de Incendios, Guardafaunas y Guardaparques verán jerarquizadas y reconocidas sus funciones, al incluir sus respectivas carreras laborales en el texto del nuevo CCT.

Para los trabajadores técnicos y profesionales se incorpora una bonificación por reconocimiento a su especialidad.

El trabajador de los viveros (o viverista) tendrá la oportunidad de avanzar en su carrera laboral, a través de la figura del capataz que se incorpora a partir de este convenio.

El porcentaje de la promoción horizontal se eleva del 2% al 4% cada 2 años.

Esta concreción ratifica una vez más que la organización y lucha de los trabajadores es el único camino para la realización de los objetivos trazados de este sector.





Los delegados fortalecen la tarea gremial en el Registro Civil

La participación gremial en ATE Neuquén durante el 2015 en la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas, logró fortalecerse desde la elección de sus delegadas y delegados provenientes de distintos puntos de la provincia.

La actitud de lucha se vio reflejada en el acompañamiento y organización de asambleas para tomar decisiones conjuntas en cuanto a condiciones laborales y edilicias. Se trató de llevar información clara y concisa, ante un contexto confuso promotor de incertidumbre, debido a las elecciones pasadas y hechos sociales que atraviesan a la masa de trabajadores neuquinos. Por eso la conducción de ATE convocó a marchar en distintas oportunidades no sólo en la provincia, sino también en la ciudad de Buenos Aires.

También se potenció y profundizó la participación activa en las paritarias. La discusión con los representantes del gobierno muchas veces se vio obstaculizada por suspensiones sorpresivas y los continuos cambios de sus representantes. Sin embargo logramos que el nombramiento de los Oficiales Públicos Adjuntos (suplentes) no quede sujeto al porcentaje de trámites en relación a la población donde se encuentra inserto el Registro Civil.

Aún quedan puntos por debatir y definir del Convenio Colectivo de Trabajo. Lo que llamamos “convencionados” un concepto trabajado en el último encuentro provincial de trabajadores de los registros civiles, realizado en el sindicato a fines de octubre de 2015, al que asistieron compañeros y compañeras de toda la provincia.



Tiempo de grandes avances en Estadística y Censos



Las trabajadoras y los trabajadores organizados fuimos testigos de que unidos, con lucha y con ATE podemos mejorar. En Estadística y Censos resolvimos nuestros conflictos con una lectura objetiva del contexto, algo que habíamos perdido en gestiones anteriores. Siempre respetando la decisión de las asambleas y gestionándolas con transparencia.

Así, en los últimos años conseguimos: bonificación estadística, planta funcional, aumentos salariales y mejoras laborales, entre las que se destaca la eliminación del Monotributo como moneda corriente de contratación de las compañeras y los compañeros de operativos. ¡Por primera vez las trabajadoras y los trabajadores salieron a la calle con seguro y obra social!.

Para los compañeros de planta se consiguieron las recategorizaciones y se regularizó la situación de todas y todos a través de concursos. ¡Mantenemos la lucha por mantener nuestros operativos para ofrecer estadísticas públicas y confiables!



ATE Salud crece en organización

ATE Salud lucha y crece en organización, sumando nuevos delegados y avanzando hacia el Convenio Colectivo del sector.

Los compañeros de ATE Salud comenzaron el 2015 organizados y transitando un plan de lucha, donde le supieron arrancar al gobierno un 30 por ciento de recomposición salarial.

En marzo se retomó la discusión del Convenio Colectivo de Trabajo. En las mesas paritarias se dieron importantes avances en

la construcción de derechos, logrando adelantos concretos en el título II.

Este fue un avance sustancial, dado que el crecimiento en organización se ha visto plasmado en el aumento del número de afiliados, como en el compromiso de compañeros que han asumido el rol de delegado. Esto nos ha permitido transitar esta parte tan importante de la construcción colectiva de los trabajadores, pudiendo realizar y dar permanencia a un



espacio tan preciado como es el ámbito de la asamblea en todos los hospitales, centros de salud y dependencias de este sector.

En abril pudimos concretar el primer encuentro de delegados de Salud en la ciudad

de Zapala, donde se dieron cita un centenar de delegados para abordar las distintas problemáticas del sector, como así también dar un lugar preponderante al tratamiento del CCT.

Prosiguiendo con



lo que creemos es un pilar fundamental para la organización de los trabajadores, en el mes de mayo, se realizó una capacitación de delegados, saldando así una vieja deuda con los compañeros.

Demostrando el

crecimiento del trabajo de los delegados y la conciencia de participación de los compañeros. Durante el año se dieron diversas luchas particulares, como la de la reincorporación de compañeros que fueron despe-

dados injustamente en distintos hospitales. También se puso freno al avance de medidas arbitrarias que intentaron avasallar derechos de los trabajadores, por medio de nuevos protocolos de procedimiento, como fue el

claro ejemplo del hospital Plottier.

Otros logros importantes de este año fueron las numerosas recategorizaciones y pases a planta, avanzando así en la erradicación de la precarización laboral.

Demostrando el crecimiento del trabajo de los delegados y la organización, creando conciencia en los compañeros, se consiguió la masiva participación en las elecciones de la organización en septiembre, reafirmando así a esta conducción.

Finalizando el 2015 se realizó la elección de la Junta Interna del hospital Castro Rendón, donde la conducción garantizó y propició el espacio democrático para que los trabajadores se expresaran en las urnas.

RTN: Un Convenio que se afianza día a día

Durante 2015 los trabajadores de RTN llevamos adelante el desafío de velar por la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Radio y Televisión del Neuquén.

Por primera vez se realizó el pago de horas extras, feriados y vacaciones acorde a lo establecido por el Convenio y se comenzó con la entrega de la ropa de trabajo para todas las compañeras y compañeros.

Fortalecimos la participación en las jornadas electorales de la Organización con la asistencia plena de los afiliados de RTN, que confirmaron como el resto de los compañeros de ATE NEUQUEN, el segundo mandato de la actual conducción.

Entre otros, los desafíos para este año son:

- ▶ Garantizar el acceso a la radio y la televisión pública de todos los sec-



tores, principalmente los populares, que en tiempos de neoliberalismo son excluidos del acceso a la comunicación y difusión de sus acciones en el campo privado.

- ▶ Continuar con la campaña y las acciones por un Instituto de Seguridad Social del Neuquén, de y para los trabajadores.

- ▶ Consolidar el Conve-



nio Colectivo como herramienta de transformación

de la realidad de los trabajadores.

Reconocimiento a Juancito Ortiz



Los compañeros de RTN destacan y agradecen la participación especial del compañero Juan Ortiz en la construcción de nuestro Convenio, oportunidad en la que puso a disposición su reconocida capacidad, tenacidad y talento a la hora de “pelear los números” a favor de los trabajadores. También recordamos su presencia en la histórica jornada en la Legislatura, donde nuestro Convenio se convirtió en ley. Por su entrega, generosidad, humor y valentía, nuestro eterno abrazo compañero, Juan Ortiz.

Grandes mejoras para los trabajadores del Tribunal de Cuentas

El 2015 fue un gran año porque, gracias al Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) conseguido en el 2014, logramos importantes mejoras para los trabajadores del Tribunal.

Una de ellas es poner en funcionamiento la Comisión de Interpretación Permanente y la Comisión Mixta Permanente (CMP).

Desde hace un par de años se vienen logrando importantes avances para los trabajadores del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Neuquén.

Ya se había concretado la mesa salarial y luego también se pudo mejorar el diálogo con las autoridades, consiguiendo que se hiciera hincapié en la capacitación del personal.

Pero la conquista más importante de nuestro sector fue, sin dudas, la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo en el 2014, y nuestro mayor desafío es hacerlo cumplir.

El CCT de los trabajadores del Tribunal de Cuentas es el re-



sultado de un intenso trabajo que se inició en 2009, cuando los compañeros tuvieron que sortear las trabas que permanentemente intentó introducir el gobierno.

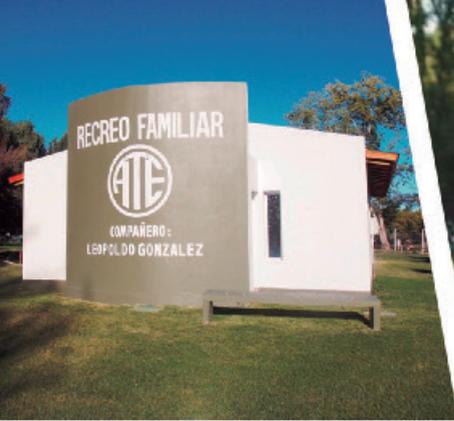
El Convenio hoy es una realidad que nos beneficia a todos. En cuanto a la cuestión económica, se consiguió la autonomía necesaria para independizarnos de la Contaduría General de la Provincia.

Pero, por sobre todo, este convenio es una herramienta conquistada por los trabajadores con el claro objetivo de mejorar las

condiciones laborales y fortalecer nuestra

organización en cada sector de trabajo.





El recreo familiar "Compañero Leopoldo Gonzalez" que posee nuestra ATE en la localidad de Plottier, es un espacio ideal para distenderse al aire libre en familia, disfrutando de las piletas y parrillas habilitadas para el uso de todos los compañeros.





Seccio nales

Intensa tarea en más de siete localidades y parajes del Norte



Nuestros compañeros de la Comisión Directiva de ATE Andacollo representan una extensa área geográfica y de trabajo que abarca las localidades de Andacollo, Las Ovejas, Varvarco, Manzano Amargo, Huinganco, Guañacos, Los Miches y un sinnúmero de parajes que recorren permanentemente.

El 2015 fue un período de importante actividad gremial en el norte neuquino, donde se destacó especialmente la lucha de los compañeros municipales de Andacollo, quienes el 24 de julio decidieron declararse en estado de paro sorpresivo y asamblea permanente.

Las medidas de fuerza se tomaron debido a las constantes irregularidades e incumplimientos por parte del Ejecutivo municipal, resumidos en un petitorio de 5 puntos enviado al intendente, donde se exige el pago de retroactivo de categorías del 2014, incremento del 20% en el rubro antigüedad, retroactivo del salario familiar, blanqueo de las sumas de 1.844 pesos abonadas en negro, y modificación del pago por título.

Dentro del pliego de reclamos sobresalía el incumplimiento del acuerdo de recomposición salarial de junio del 2014 a mayo de 2015.

Luego de veinte días de lucha, el 14 de agosto se levantaron las medidas de fuerza. Se logró la firma de un Acta Acuerdo, donde los representantes de la Municipalidad se comprometieron a hacer efectivo el pago del retroactivo por categoría. Este pago se efectuó junto con los salarios de octubre, noviembre y diciembre de 2015.

Asimismo, se acordó realizar una reunión el 1 de diciembre de 2015, donde el Ejecutivo municipal daría una respuesta al reclamo del retroactivo por salario familiar.

Sin embargo, en las dos reuniones efectuadas no se pudo llegar a un acuerdo de fecha y forma de pago de los justos reclamos de los compañeros.

Convenio Colectivo de Trabajo Municipales de Andacollo

Luego de tratativas y largos trámites, el 30 de octubre de 2015, los trabajadores municipales afiliados a ATE Andacollo enviaron la nómina de paritarios titulares y suplentes, los que tienen a su cargo la representación de los compañeros con el firme objetivo de lograr un Convenio Colectivo de Trabajo que sea justo, equitativo y bien remunerado para el conjunto de los municipales de Andacollo. Lamentablemente el Ejecutivo comunal no ha cumplido con esta formalidad, lo que impide comenzar el trabajo.



Convenios Desarrollo Territorial y Registro Civil

Los integrantes de la Comisión Directiva de ATE Andacollo participaron activamente en la modificación y actualización del Convenio Colectivo de Desarrollo Territorial, como así también en la confección del Convenio Colectivo de Trabajo de los Registros Civiles de toda la provincia.

Encuentro de auxiliares de servicio del Departamento Minas

El 13 de agosto se realizó en Las Ovejas un encuentro de todos los auxiliares de servicio del Departamento Minas. Se realizaron mesas de trabajo donde se trataron los temas laborales y necesidades comunes en todas las localidades, aportando también posibles soluciones.

En la ruta

La Comisión Directiva de ATE Andacollo, acompañada por un grupo de compañeros, participó en el corte de la ruta nacional N°40 en Chos Malal, para reclamar de la entrega o pago de la ropa de trabajo y las bonificaciones de Desarrollo Territorial. Asimismo, los integrantes de la Comisión Directiva recorren permanentemente nuestro norte neuquino, asesorando y tratando de solucionar todas las inquietudes y necesidades de los compañeros.



Nuevos aires de militancia y trabajo en Chos Malal

En el transcurso de este año hemos realizado muchas actividades con buenos resultados. Un corte de ruta con los compañeros del EPAS, otro con Desarrollo Territorial, que fueron llevados adelante en conjunto con la conducción provincial. Además de otras medidas de fuerza en diferentes puntos del norte de la provincia, para unificar el reclamo por recomposición salarial, cumplimiento efectivo del gobierno, pase a planta, convenios colectivos, y defensa del Instituto.

Promovimos y participamos de asambleas en todos los sectores de trabajo de localidades como Taquimilán, Buta Ranquil, El Cholar, Tricao Malal, Aguada Chacaico, Butaco, Coyuco Cochico, Los Menucos, Barrancas, La Salada, Arroyo Blanco, Colipilli, Naunauco, Tres Chorros, El Alamito, Trailatué, Cajón del Curileivú, Chapúa y Chorriaca.

Para destacar, los problemas en el sector Fauna de Barrancas. El abandono en el CIPPA -Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios- desde lo institucional y gremial de parte de la otra conducción. Pero demostramos que organizados y con mucha participación se pueden lograr las cosas.

Gracias a esta organización, uno de los logros fue gestionar un terreno a través de un convenio con el municipio, para que los compañeros ten-

gan sus oficinas propias (Destacamento policial).

En el Hospital de Chos Malal realizamos importantes asambleas, donde se destacó la participación objetiva de nuestros compañeros.

Realizamos recorridas por cada sector de trabajo, entre otros, Rentas, Turismo, ISSN, Guarda Fauna, Parques, logrando plena participación.

En Educación, la organización fue muy positiva en todas las escuelas de parte de nuestros compañeros. Ha sido un acompañamiento masivo logrando en su totalidad con afiliaciones y militancia, siguiendo sus propias convicciones. Se llevaron cabo elecciones de delegados, congresales, etc. Para hacer cumplir plenamente el Convenio Colectivo se realizaron inscripciones en diferentes parajes. Cabe destacar que a partir de nuestro convenio se mejoraron muchas cosas para todo el personal de auxiliares, gracias al acompañamiento de la conducción provincial de ATE.

Nuestro compromiso como ATE Chos Malal es acercarnos más al compañero municipal.

Pese a haber ganado las últimas elecciones, NO hemos sido reconocidos la conducción Nacional como comisión directiva. Pero convencidos, con esfuerzo, tesón y mucho sacrificio continuamos trabajando para la organización.





Plottier se mantiene firme y organizado



La lucha constante, el interés y compromiso son los condimentos esenciales del gran trabajo diario que lleva adelante nuestra ATE Plottier.

Hemos tenido un año con mucha actividad, en lucha permanente defendiendo el salario de nuestros compañeros, pero con la tranquilidad de saber que esto nos fortalece, nos dignifica y nos une.

Nunca dejemos de recordar estas importantes palabras del Che Guevara: “Sean capaces siempre de sentir, en lo más hondo, cualquier injusticia realizada contra cualquiera, en cualquier parte del mundo. Es la cualidad más linda del revolucionario.”

A principio del 2015 la seccional Plottier lo-

gró mejores condiciones edilicias en la Terminal de esta ciudad, algo fundamental para nuestros compañeros.

Como así también se consiguió el pago de ropa de nuestros compañeros de Tránsito y Transporte, con el objetivo de que su calidad de trabajo siempre sea reconocida. “Aquí está una de las tareas de la juventud: empujar, dirigir con el ejemplo la producción del hombre de mañana. Y en esta producción, en esta dirección, está comprendida la producción de sí mismos...”

“Aquí está una de las tareas de la juventud: empujar, dirigir con el ejemplo la producción del hombre de mañana. Y en esta producción, en esta dirección, está comprendida la producción

de sí mismos...”, seguía diciendo Ernesto. “Recuerden que el eslabón más alto que pude alcanzar la especie humana es ser revolucionario.”

Con este ejemplo claro es que nuestra ATE conseguimos el aumento del 30% de los sueldos básicos de nuestros compañeros. Además, tras una lucha de días logramos se comience a pagar el punto de antigüedad a todos los municipales.

Con lucha y dedicación hemos logrado la re-categorización de más de 400 compañeros municipales, porque para nuestro sindicato reconocer el esfuerzo y dedicación de su labor es un punto importantísimo en nuestro día a día.

Para mantenernos en permanente contacto con nuestros afiliados hemos creado la página de facebook “Porteros Plottier”, con el fin de que nuestros auxiliares tengan su propio lugar en internet.

Durante el 2015 nos hemos encontrado en permanente conflicto por la falta de pago de los

salarios. Desde nuestra seccional se realizaron diversas protestas dentro de la ciudad, desde el envío de telegramas obreros, hasta tomas de sectores y permanencias sobre la ruta, manifestando nuestro descontento por las falencias de quienes nos dirigen.

De esta manera logramos obtener el pago de nuestros salarios, pero la lucha sobre la ruta siguió mes a mes demostrando a este gobierno que nuestro sindicato no dejará de batallar si persisten e insisten en jugar con el bolsillo de los trabajadores. “Todos los pueblos del mundo deben unirse para conseguir lo más sagrado, que es la libertad, que es el bienestar económico, que es el sentimiento de no tener absolutamente ningún problema insalvable por delante...”

Nos mantenemos firmes y organizados porque sabemos que es la manera de mostrar a los gobiernos arbitrarios que si tocan a uno, nos tocan a todos.



Seguimos trabajando en Cutral C6 y Pic6n Leuf6

EL 2015 fue de mucha actividad gremial en Cutral C6. Se destac6 el acompa1amiento a las medidas que se fueron definiendo desde la Comisi6n Directiva Provincial, especialmente la concientizaci6n que se gener6 a trav6s de la defensa de nuestra obra social con el conjunto de los estatales.

En el sector Educaci6n los compa1eros confluyeron en las Jornadas Unificadas de Educaci6n, logrando evacuar dudas y organizarse en un marco de construcci6n colectiva y unidad de los compa1eros auxiliares de servicio y administrativos.

Con los compa1eros del EPAS nos trasladamos a la entrada de la destileria de la comarca petrolera para reclamar contra el ingreso, sin concurso, de una funcionaria como gerente de recursos humanos, lo que viola la convenci6n colectiva del sector.

En Pic6n Leuf6 acompa1amos el conflicto de los compa1eros municipales, donde el Ejecutivo pretendia dejar en la calle a 35 trabajadores. Con organizaci6n y plan de lucha sobre la ruta 237 conseguimos la reincorporaci6n de todos los compa1eros y volteamos la ordenanza que pasaba a disponibilidad a los compa1eros.



La Seccional Loncopué logró aumento salarial en varios municipios



El 2015 comenzó con diferentes conflictos en la municipalidad de Loncopué. En la Junta de Admisión, Capacitación y Disciplina (JACAD) se logró la recategorización para los compañeros de planta permanente.

Se consiguió el pase a planta de dos compañeros, y quedó en espera un listado de 16 trabajadores para pasar a fin de año.

En el municipio de El Huecú se logró arrancar el incremento del 30% para todos los trabajadores,

y se recategorizó al personal.

Se obtuvo la entrega de la indumentaria de trabajo para los compañeros de la planta permanente y la mayoría de los contratados.

También logramos el aumento provincial del 30% en la municipalidad de Caviahue y la recategorización.

Por otra parte pudimos igualar tanto el básico como el escalafón general, y conseguimos pases a planta permanente.

Manteniendo un contacto permanente

con los compañeros, nos reunimos con el personal de los distintos sectores para mejorar las distintas problemáticas de los estatales.

En el sector Salud, la seccional Loncopué, ha participado de todos los concursos que se realizaron en el hospital para cubrir cargos en la Villa de Caviahue-Copahue y en Loncopué.

Como todo comienzo de temporada, los conflictos con los compañeros temporarios y planta permanente que suben a trabajar

a las Termas de Copahue, no se hizo esperar.

No obstante, conseguimos mejorar sus bonificaciones, el pago de las horas nocturnas para las limpiadoras y un transporte para que bajen las compañeras de maestranza en la noche y no tengan que esperar al otro día para poder bajar.

Con el sector de los auxiliares de servicio se reunieron en El Cholar, Caviahue, El Huecú y Loncopué, donde se debatió en relación a las suplencias que estaban para cubrir. Se solucionaron rápidamente algunas situaciones, con ayuda desde Neuquén y planteando varias problemáticas que los auxiliares tenían con los distintos directores de escuela, para de esta manera lograr el completo cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo del sector.

ATE Zapala consiguió importantes aumentos en municipios y organismos de la zona

El 2015 estuvo marcado por haber conseguido desde ATE Zapala aumentos salariales del 30 por ciento en la municipalidad local, la de Mariano Moreno y el Ente de Agua de Zapala - EAMSeP. Además logramos una importante participación en las medidas de fuerza provinciales, con grandes marchas en esta ciudad y alto acatamiento a los paros.

En febrero nuestra seccional acordó en la mesa salarial con el Ejecutivo municipal de Zapala, un incremento del 30% en los sueldos de los trabajadores de dicho organismo.

Quedó asentado en acta un incremento remunerativo y no bonificable del salario básico de cada una de las categorías a partir del 1 de febrero. El 50% de ese monto se trasladó al básico en abril y junio. La otra mitad se incorporó durante el resto del año.

Además se pautó un retroactivo por enero, que se pagó en 3 cuotas consecutivas en febrero, marzo y abril.

Mariano Moreno

El 25 de febrero se logró un aumento salarial del 30% sobre el sueldo básico a partir de los haberes de febrero, para los trabajadores de la municipalidad de Mariano Moreno.

Dicho porcentaje se estableció a partir del reclamo realizado desde ATE y el intendente aceptó otorgar el aumento.

Ente de Agua de Zapala

Casi en simultáneo, ATE Zapala, junto a los trabajadores del Ente de Agua de Zapala-EAMSeP, consiguió un aumento salarial del 30%

en este sector. Es de carácter remunerativo, no bonificable, y se trasladó progresivamente al básico con retroactividad a de enero 2015.

Este importante incremento se consiguió gracias al reclamo realizado por ATE desde el 12 de febrero. Finalmente firmaron un acta de acuerdo el entonces secretario general de ATE Seccional Zapala, Jorge Salva, el delegado Sergio Bascur, y el presidente del ente José Manuel Martínez.

Antes de llegar a este acuerdo, se llevó adelante un fuerte reclamo con retención de tareas que mantuvieron durante varios días los compañeros del Ente del Agua organizados en ATE.

En junio los trabajadores del E.A.M.Se.P volvieron a realizar medidas de fuerza consistentes en estado de asamblea permanente y retención de tareas. El conflicto surgió por la falta de discusión por el incremento en adicionales por función y condiciones laborales dignas.

El 11 de junio los compañeros de ATE y los trabajadores del Ente de Agua en su totalidad, estuvieron presentes en la sesión del Concejo Deliberante para exigirle a los concejales que instrumenten los medios necesarios para el tratamiento y aprobación del presupuesto del E.A.M. Se.P.

Una semana después se encontró la solución, gracias a la pelea de los trabajadores, por lo que se levantaron las medidas fuerza. Las autoridades del Ente de Agua se comprometieron mediante la firma de un acta a mejorar los adicionales por función, pasar a planta a compañeros con modalidad de contrato administrativo, mejorar las condiciones edilicias generales y el estado de los vehículos.



Paros y movilizaciones

Mientras tanto desde la seccional Zapala se adhirió con fuerza a los paros en defensa del ISSN, por modificación de la Ley 611 y otros reclamos surgidos del mandato de nuestro ATE Neuquén.

En nuestra ciudad se realizaron multitudinarias marchas en concordancia con los planes de lucha provinciales.



Año de decisiones y consolidación

San Martín de los Andes

Durante todo el 2015 ATE San Martín de los Andes se mantuvo activo, respetando y adhiriendo a los paros que se decidieron a nivel provincial. Trabajamos constantemente para que los compañeros participen y se sumen a las medidas de fuerza y actividades programadas para las jornadas, logrando cada vez más adhesión y efectividad.

Sector Salud: En el hospital Ramón Carrillo de SMA mantuvimos durante el año una agenda activa dentro del nosocomio, logrando la elección de tres delegados para colaborar con el sindicato y la conducción, y mejorar las relaciones de trabajo.

Se realizaron reuniones permanentes con RRHH y con el jefe de Zona Sanitaria IV para resolver problemáticas dentro de la cocina, falta de insumos, de personal. Logramos la continuidad laboral de dos compañeros de la “ex Cotrasmal”, y a fin de año logramos que ingresen dos trabajadores más, de acuerdo al compromiso firmado hace 5 años con Salud.

En los sectores Depósito y Enfermería peleamos para que ingresen dos compañeros por necesidades de servicio.

Logramos mantener la contratación de cuatro administrativos dependientes de sector Estadística.

Participamos como veedores en los concursos externos para el sector de Estadísticas; selecciones internas, externas (de mantenimiento, enfermería, y para el sector de guardia).

En el Registro Civil, que funciona dentro del hospital, se

llevó adelante una medida de fuerza en reclamo de mejoras en condiciones laborales, relacionadas con la infraestructura. Debido a eso se lograron mejoras para los trabajadores del sector.

En el hospital no hubo durante todo el año ningún compañero que haya quedado sin trabajo, y eso fue gracias al acompañamiento de la conducción local, y la organización lograda por los compañeros.

ISSN: Adhesión a la totalidad de los paros anunciados por la conducción provincial de ATE. Además de la realización de actividades como marchas en el centro de la ciudad, asambleas permanentes en los sectores de trabajo (farmacia ISSN, delegación de SMA, en el hotel). A partir de asambleas y paros sorpresivos se logró que se respeten los artículos 80, francos compensatorios, licencias y además se consiguió el ingreso de más personal.

Artesanías Neuquinas: Logramos que no pongan cámaras de seguridad, el cese de maltratos y una persecución hacia las compañeras por parte de Recursos Humanos de Neuquén.

Registro Civil: Mediante medidas de fuerza cerramos las oficinas durante una semana y logramos que se acondicione el sector, se pinte, reorganice y que el jefe de Neuquén se comprometa a gestionar un trailer para sacar el Registro del hospital. Los compañeros realizaban su tarea en pésimas condiciones.

Parques Nacionales: Participamos del corte de la ruta 40 y acompañamos permanentemente a los compañe-



ros del Parque Lanín en el conflicto por violencia institucional. Se logró que sea separado de su cargo el intendente del Parque Nacional, Ricardo Rúa.

Se acordó en una reunión entre la conducción local de SMA, y los compañeros delegados de ATE de APN, la firma de los contratos de Brigadistas, siendo esto un logro importante para nuestro sindicato. Esto teniendo en cuenta que los trabajadores venían desde hacía un año cumpliendo su labor sin contratos y con condiciones de trabajo indignas.

Dirección Provincial de Rentas: Los compañeros comenzaron a participar de algunas actividades programadas para las jornadas de paro, sobre todo relacionadas a ISSN. Y se activó la relación mediante encuentros y visitas de la conducción local al sector de trabajo.

Producción y Turismo: Se avanzó en la afiliación de compañeros pertenecientes a la Trampa de Peces, realizando varias reuniones en el sector. A partir de eso mejoró la comunicación y la relación con los compañeros de ese sector.

Se trabajó y acompañó al paritario de nuestro sindicato durante todo el año en su participación en el CCT homologado recientemente, que enmarca y convencionan a muchos sectores estatales de la Zona Sur.

Auxiliares de servicio: Hubo numerosas asambleas informativas durante el año, y se incrementó la afiliación de compañeros. Se logró formar un cuerpo de delegados que participa activamente de las actividades programadas por la conducción local. Se realizó un Curso de Capacitación de RCP, organizada por la conducción local de SMA; se logró la adhesión de los compañeros auxiliares de servicio, en cada uno de los Paros y las Jornadas de Asambleas permanentes, anunciadas por nuestro Sindicato a Nivel Provincial.

Existe un delegado en cada escuela de SMA y escuelas rurales.

Municipalidad SMA: Se realizaron reuniones con los sectores de cementerio, carpintería, barrido y limpieza; para resolver temas particulares de compañeros que tenían reclamos pendientes sin resolver. Se resolvieron varios de ellos en forma positiva.

Se acompañó al sector de barrido y limpieza en un paro realizado en reclamo de mejoras en las condiciones de trabajo y entrega de ropa de seguridad, logrando una respuesta positiva en 48 horas.

Se efectuaron reclamos administrativos y atención a compañeros municipales que sufrieron temas de persecución y problemáticas laborales entre compañeros. Además de temas por inicios de sumarios, reclamos de categorías, que se han logrado resolver mediante reuniones y gestiones con los jefes de los sectores, y recursos administrativos.

En cuanto a lo general, se logró aumentar las afiliaciones en todos los sectores estatales y se trabajó activamente en las elecciones de ATE de septiembre.

La abogada de ATE siguió brindando atención a los compañeros en San Martín Junín de los Andes, coordinada y en acompañamiento de cada caso, por la conducción local de SMA.

Junín de los Andes

En el transcurso del 2015 seguimos trabajando en la unidad y concientización de los compañeros para dar grandes luchas. A raíz de ello se sumaron a la pelea por la defensa del ISSN empleados de distintas instituciones, se realizaron distintas marchas en la localidad y estuvimos presentes en cada convocatoria provincial.

Además se fortalecieron las jornadas de capacitación de auxiliares de servicio y administrativos.

El compromiso de los compañeros se vio reflejado en el trabajo realizado por cada uno de ellos, durante la campaña para la elección de nuestra ATE y en apoyo a la lista Verde y Blanca, habiendo logrado el triunfo local con amplia diferencia.

Ha sido incansable la lucha contra la precarización laboral, acompañando a los compañeros municipales precarizados, que han elegido a nuestro sindicato para dar esta pelea.



ZONA SUR

Villa la Angostura

Ya en enero comenzamos con problemas de persecución laboral y se reubica a varios compañeros municipales, afiliados a ATE. Se fue masificando la protesta del "NO" a judicialización de la protesta.

Arrancaron las movilizaciones por la falta de servicios de ISSN con el aumento de la orden y falta de profesionales, por falta de pago.

Se realizaron exitosas gestiones por parte de compañeros auxiliares de servicio, que facilitaron el ingreso de suplentes en la localidad la que garantizo la normal continuidad de las clases.

Los paros y jornadas de protestas tuvieron un masivo acatamiento, incluida la concentración en la sede del ISSN.

Logramos el pase a planta de compañeras del Hogar de Ancianos, de Desarrollo Social,

También se realizó la primera capacitación de auxiliares en RCP, con mucha concurrencia de compañeros. Quedó el precedente de un gran curso que no sólo nos servirá para conocimiento en el ámbito de trabajo sino para la cotidiana vida.



Piedra del Águila

Durante este año se trabajó en fortalecer las políticas sindicales. Finalizando el 2015 se abrió una nueva sede del sindicato, luego de un pedido de los compañeros de distintas instituciones, que fue respondido satisfactoriamente por la nueva conducción.

Villa Traful

Se ha ido trabajando en este 2015 con los compañeros en cuanto a distintas necesidades, habiendo logrado que la Comisión de Fomento se hiciera cargo de los impuestos que deben abonar los compañeros monotributistas.

A partir del reclamo de ATE, las autoridades también tomaron el compromiso de poder regularizar la situación de precariedad laboral de éstos.

En las elecciones del 2 de septiembre los compañeros de Traful también le dijeron si a la conducción de Quintriqueo- Marillán, apoyando masivamente en las urnas.



Centro Provincial de Jubilados Neuquén



Nuestro Centro de Jubilados y Pensionados de ATE Neuquén ha cumplido sobradamente con las metas acordadas y resueltas en conjunto con los afiliados. De la misma manera en que se han resuelto todas las acciones: en forma plural y democrática.

Permanentemente se ha priorizado la participación plena de los compañeros del interior de la provincia. También se ha puesto en funcionamiento tres Centros Normalizadores en Plottier, Cutral Co y Zapala, otorgándoles autonomía en sus decisiones y la coparticipación de los fondos correspondientes para su funcionamiento.

Hemos participado además de la vida activa de nuestro sindicato y de nuestra CTA, estando presentes en forma permanente en los plenarios, paros y movilizaciones que han realizado nuestros compañeros activos para conseguir mejoras salariales. También en defensa de nuestro Instituto de Seguridad Social de Neuquén, en desacuerdo con el pago de coseguros a los médicos, y contra el impuesto a las ganancias, llevando siempre en alto nuestra bandera de Jubilados de ATE Neuquén.

Participamos también de la recolección de firmas en reclamos del 82 por ciento móvil para

los compañeros jubilados y pensionados nacionales.

Con los Convenios Colectivos de Trabajo conseguidos con la conducción de Carlos Quintriqueo y Jorge Marillán en los distintos organismos, hemos logrado también incrementar fuertemente nuestros salarios.

También hemos estado en cada lucha junto a los compañeros activos para que nuestro Instituto sea administrado por los trabajadores, que somos sus verdaderos dueños.

Durante el proceso electoral se presentaron dos listas. Por un lado la encabezada por Margarita Del Valle, acompañando en la boleta a Carlos Quintriqueo en Neuquén y a nivel Nacional a Nando Acosta.

La otra era encabezada por Panetta, quién no cumplía con la antigüedad que estipula el estatuto de nuestro sindicato ya que, proveniente de UPCN se afilió a ATE en el mes de abril de 2015.

La Junta Electoral Provincial exigió el cambio correspondiente el cual nunca fue realizado. Por tal motivo la Junta Electoral Provincial impugnó la lista Verde y Roja y proclamó ganadora a la nuestra lista, encabezada por Del Valle.

Trabajadores Nacionales

El ejercicio de escribir las Memorias anuales de cada uno de los sectores del Estado es, sin lugar a dudas, una de las formas más interesantes de realizar un balance de las acciones desarrolladas durante el último año por los trabajadores organizados en nuestro sindicato.

Podremos repasar el año 2015 y tener un pantallazo de las peleas de nuestros compañeros nacionales de la provincia de Neuquén que, llevadas a papel, siempre parecerán incompletas.

Tenemos que enunciar la lucha de los compañeros del **PAMI**, en uno de sus peores capítulos, donde la unificación de las UGL de Neuquén y Río Negro trajo aparejada conflictos permanentes y persecución sobre los compañeros.

La pelea de los compañeros del **Parque Nacional Lanín**, con su larguísimo conflicto por maltrato laboral por parte de las autoridades, que no les impidió sumarse a la lucha nacional por un Convenio Colectivo para su sector.

Recordaremos ade-



más las permanentes actividades de los compañeros de **Agricultura Familiar** en defensa de sus derechos, por los pases a planta de cada uno de sus trabajadores. También la de los compañeros del **INTA**, organizando y afiliando para lograr una verdadera representación por parte de nuestro sindicato.

Par destacar, los esfuerzos de los compañeros del **Ministerio de Trabajo** en una repartición que paradójicamente mantiene a la gran mayoría de sus trabajadores con

formas de contratación más precarias y perversas.

También la lucha de los compañeros de la **AIC**, que habiendo logrado mejorar su Convenio Colectivo y sus salarios, mantienen un extenso conflicto por su incumpli-

miento y por violencia laboral e institucional en su sector. Otro ejemplo fue el avance en la afiliación y organización de los compañeros del **INTI**, sumados ya a la vida plena de ATE.

Pero desde el final de 2015 se hizo



imposible reflejar en una Memoria acotando las fechas, cuando desde el Estado Nacional se persigue y despide a miles de compañeros, involucrando por supuesto a trabajadores de nuestra provincia.

Tenemos entonces que decir sin distinción de fechas que el actual gobierno nacional arremete como no sucedía desde hace mucho tiempo contra los trabajadores estatales nacionales. Que está despidiendo por miles a compañeros que ya venían precarizados de gestiones anteriores.

Sobre todo hay que puntualizar que se viene sosteniendo una batalla cultural, mediática, muy similar a los nefastos discursos de los 90 de aquellos sectores fundamentalistas de lo privado, aquella de Neustadt a **Doña Rosa**. Todo tenía que pasar a manos privadas (a negocios privados) en pos de un



país que a fuerza de terminar con el empleo público entraría a las bondades del primer mundo.

Debemos entrar entonces en la otra memoria, en la memoria colectiva de nuestro país, de sus trabajadores y sus luchas.

Tenemos la obligación de transitar el camino inverso, demostrando que no hay Estado posible sin trabajadores del Estado. Que son cada uno de ellos los que llevan

adelante sus tareas cotidianamente para que cada derecho de cada argentino tenga quien se encargue de llevarlo a la práctica.

No podemos hacernos los distraídos y decir que dentro de nuestro sindicato todo marcha a la perfección. Cada uno de los trabajadores de ATE que hoy leen estas líneas sabe a qué nos referimos.

La gran mayoría de los trabajadores Nacionales, sobre todo

los de las provincias, hemos sido olvidados por el secretariado Nacional de ATE, lo que nos ha llevado a auto defendernos puertas adentro de la provincia, o en el mejor de los casos coordinando con las Juntas Internas o con los compañeros de ATE Capital.

Algunos pretenden discutir la forma de representación y la modificación del Estatuto de nuestro sindicato para generar cambios. Desde la conducción Provincial de ATE Neuquén estamos convencidos de que no es el estatuto el culpable, sino el simple respeto a cada una de las conducciones de todo el país.

Es por ello que instamos a cada compañero a seguir construyendo, con afiliación y organización, esa ATE democrática y plural que esté a la altura para enfrentar momentos tan difíciles para la clase trabajadora.



La CTA neuquina se nutre cada vez más de compañeros de la actividad privada

Como siempre, la Central de Trabajadores de la Argentina Neuquén ha estado en la calle con cada una de las luchas, nacionales y provinciales. Con multitudinarias marchas por los distintos reclamos, como la judicialización de la protesta social, en defensa del Instituto de Seguridad Social de Neuquén, contra el aumento del transporte público, los tarifazos y las políticas de ajuste.

El 2015 para la actividad privada comenzó por hacer efectivo un derecho adquirido a fines de 2013 para todos los trabajadores tercerizados nucleados en la CTA: el bono de fin de año, conquista que actualmente siguen percibiendo los compañeros.

Empresa CBS

Luego del avance de la organización, especialmente en los sectores pertenecientes al Ministerio de Salud, se emprendió a partir de marzo un reclamo direccionado al Estado Provincial, al cual hacemos responsable de la precarización laboral de dichos servicios.



El reclamo consistía básicamente en disminuir la grieta que existía entre un empleado estatal y uno privado, quienes desempeñaban la misma función en el mismo establecimiento. Eso tanto en lo salarial como en las condiciones laborales.

Por ello la Central exigió al Ejecutivo provincial la intervención en los pliegos licitatorios que estipulan las obligaciones del prestador del servicio y que no contemplaban los derechos de los trabajadores, dejando este terreno a voluntad de las empresas adju-

dicadas para prestar los servicios de maestría, gastronomía, mantenimiento y seguridad.

El reclamo salarial consistía en bonificaciones que equipararan la escala salarial de un trabajador estatal que presta la misma



tarea. Bonificaciones que cada trabajador justificaba con creces en cada servicio, ya que siempre la actividad privada se destaca en ese sentido: en las condiciones laborales que sea, el servicio siempre se cumple.

Luego de meses de negociaciones, mesas de trabajo, falta de respuestas, paros, asambleas, periodo de elecciones, receso invernal de la administración pública y posteriores acuerdos, se logró el compromiso por parte del Ejecutivo provincial y el Ministerio de Salud.

Mediante actas acuerdo se le dió la facultad a la Central de Trabajadores de Argentina de auditar los servicios e incorporar los acuerdos preexistentes en los futuros pliegos de licitación. También dos bonificaciones no remunerativas a partir de los haberes de julio, que constan de 1000 pe-

sos fijos, 500 pesos en concepto de refrigerio y 500 en concepto de trabajo en equipo, los cuales se perciben con el diagrama de trabajo efectivo trabajado. En caso de que el trabajador no lo cobre el dinero va a un fondo común que se reparte entre los trabajadores que cumplen con el servicio.

Cabe destacar que estas bonificaciones aumentarán automáticamente y proporcionalmente a los acuerdos salariales del convenio colectivo de base. De esta manera se mantiene el espíritu de la organización sobre las bases de "exigir, cumplir, percibir y construir"

En el transcurso del año también se acompañó a distintos trabajadores tercerizados que prestan servicio en otros ministerios de la provincia. Por citar sólo un ejemplo, en diciembre se iba a dejar sin trabajo a más

de 30 trabajadores de maestranza que prestaban servicio para la empresa Falken SRL en el Consejo Provincial de Educación.

Andacollo Gold

Durante los primeros meses del año, luego de varios cortes de ruta y movilizaciones en Neuquén Capital se logró que la provincia se hiciera cargo de los 165 trabajadores de la Minera Andacollo Gold, quien abandonara la explotación dejando sin sustento a estas familias del norte neuquino.

También se exigió al gobierno provincial la reapertura de la mina a cargo de la estatal Corporación Minera de Neuquén (CORMINE).

Crianceros

Otro de los temas de mayor relevancia fue el de la lucha que los crianceros de la provincia, junto a la CTA Neuquén, sostienen con las petroleras

que contaminan de manera alarmante las tierras que por generaciones han ocupado estos trabajadores rurales.

Durante el transcurso de este año el compañero Cesar Sagredo, secretario de interior de la Central ha encabezado cada una de las luchas, cortes de ruta y accesos a las explotaciones petroleras, dando la batalla en defensa de las familias de crianceros.

Elecciones

Dos de los sindicatos de nuestra Central tuvieron durante el transcurso de este año sus elecciones, en las cuales Carlos Quintrieco fue reelecto como secretario general de ATE Neuquén por una amplísima diferencia, mientras que el compañero Rodolfo Uez se proclamó secretario general de los Agentes de Propaganda Médica de AAPM Neuquén.

BA LAN CE

2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015	%	EJECUTADO 2015	%
ADMINISTRACIÓN	10.836.225,34	49,33	10.242.178,96	48,96
ACCIÓN GREMIAL	8.729.537,65	39,74	8.345.638,29	39,89
ACCIÓN SOCIAL	1.112.451,03	5,06	1.101.436,66	5,27
PRENSA Y PROPAGANDA	1.287.740,01	5,86	1.229.933,15	5,88
TOTALES	21.965.954,03	100,00	20.919.187,06	100,00

Estado de situación patrimonial

Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2015

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	Nota N° 2.1	3.976.089,34
Créditos	Nota N° 2.2	2.000.000,00
Inversiones	Nota N° 2.3	4.032.876,71

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 10.008.966,05

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de Uso Anexo I	Nota N° 2.4	2.551.365,21
-----------------------	-------------	--------------

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 2.551.365,21

TOTAL ACTIVO 12.560.331,26

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Deudas Previsionales	Nota N° 2.5	219.141,76
Deudas Sociales	Nota N° 2.5	401.970,83

TOTAL PASIVO CORRIENTE 621.112,59

PASIVO NO CORRIENTE

No posee

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE -

TOTAL PASIVO 621.112,59

PATRIMONIO NETO S/EEPN 11.939.218,67

TOTAL PATRIMONIO NETO 11.939.218,67

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 12.560.331,26

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 10/03/16

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2 y Anexos I - II forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de recursos y gastos

Recursos Ordinarios

Cuota Sindical	4.809.850,06
Ingreso Cotización	22.464.071,39
Ingresos por Turismo	39.067,00
Otros Ingresos	51.892,00
Total Ingresos Ordinarios	27.364.880,45

Egresos Ordinarios

Gtos. Administración	Anexo II	10.242.178,96
Gtos. Acción Gremial	Anexo II	8.345.638,29
Gtos. Acción Social	Anexo II	1.101.436,66
Gtos. De Prensa y Propaganda	Anexo II	1.229.933,15
Total Egresos Ordinarios		20.919.187,06

Resultado Financiero y por Tenencia

(incluye el Resultado por Exposición a la Inflación)	32.876,71
Superavit del Ejercicio	6.478.570,10

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 10/03/16.

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2 y Anexos I - II forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de evolución del patrimonio neto

Detalle	Capital Social	Ajuste al Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo Inicial	4,16	37.221,58	5.423.422,83	5.460.648,57
Superavit del Ejercicio			6.478.570,10	6.478.570,10
Nota N° (I.E.)				
Saldo Final	4,16	37.221,58	11.901.992,93	11.939.218,67

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 10/03/15.

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2 y Anexos I - II forman parte de los presentes Estados Contables.

Estado de flujo de efectivo

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio	1.962.799,65
Efectivo al cierre del ejercicio	3.976.089,34
Aumento neto de efectivo	2.013.289,69
Causas de las variaciones del efectivo	

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Cobro de cuota sindical	3.009.850,06
Cobro cotizacion	22.464.071,39
Cobro Ingresos por turismo	39.067,00
Cobro otros Ingresos	51.892,00
Cobro creditos ejercicio 2014	1.025.713,31
Pago de gastos de administración	-9.075.741,80
Pago gastos acción gremial	-8.345.638,29
Pago gastos acción social	-1.101.436,66
Pago gastos de prensa y propaganda	-1.229.933,15
Pago por adelanto proveedores	-200.000,00
Pago deudas ejercicio 2014	-127.237,65
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas	6.510.606,21

ACTIVIDADES DE INVERSION

Pago por inversiones en bienes de uso	-497.316,52
Pago por inversiones en plazos fijos	-4.000.000,00
Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión	-4.497.316,52

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación	
---	--

AUMENTO NETO DE EFECTIVO

2.013.289,69

Bienes de uso

Anexo I (Nota N° 2.4)

DETALLE	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORT. ACUM. INICIO	AMORT. EJERCICIO	AMORT. ACUM. CIERRE	VALOR RESIDUAL
TERRENOS	157.624,16			157.624,16				157.624,16
EDIFICIOS	632.027,43	28.218,00	-	660.245,43	167.283,52	13.204,91	180.488,43	479.757,00
MUEBLES Y UTILES	140.669,82	23.335,00	-	164.004,82	140.445,67	16.400,48	156.846,15	7.158,67
MAQUINAS DE OFICINA	285.417,75	55.313,52	-	340.731,27	229.942,52	34.073,13	264.015,65	76.715,62
MEJORAS EDILICIAS	1.529.545,50	42.600,00	-	1.572.145,50	266.687,65	31.442,91	298.130,56	1.274.014,94
RODADOS	1.904.073,34	330.000,00	-	2.234.073,34	1.252.234,41	446.814,67	1.699.049,08	535.024,26
LIBROS BIBLIOTECA				-			-	-
INSTALAC.	16.034,65	17.850,00	-	33.884,65	9.425,62	3.388,47	12.814,09	21.070,56
TOTALES	4.665.392,65	497.316,52	-	5.162.709,17	2.066.019,39	545.324,56	2.611.343,95	2.551.365,21

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 10/03/16

Las Notas a los Estados Contables N° 1 a N° 2 y Anexos I - II forman parte de los presentes Estados Contables

PARAMOS Y NOS MOVILIZAMOS PARA DECIRLE
NO AL AJUSTE
RECOMPOSICIÓN SALARIAL Y BONO DE FIN DE AÑO ¡YA!!
ATE

NO A LA SUBA DE LOS APORTES
NO A LAS JUBILACIONES DE PRIVILEGIO
NO AL AUMENTO DE LA EDAD JUBILATORIA
SI A LA REFORMA DE LA 611
ATE

Anexo II

DETALLE	TOTAL	ADMINISTRACION	ACCIÓN SOCIAL	ACCIÓN GREMIAL	PRENSA Y PROPAGANDA
Sueldos y Jornales	3.234.459,36	3.234.459,36			
Cargas Sociales	1.853.317,93	1.853.317,93			
Papelería y Útiles Oficina	230.684,92	230.684,92			
Fotocopias	23.317,50	23.317,50			
Franqueo y Encomiendas	18.078,48	18.078,48			
Gastos Bancarios	91.547,73	91.547,73			
Honorarios Profesionales	1.369.775,55	1.369.775,55			
Gastos Duplicadora	6.930,00	6.930,00			
Movilidad	8.446,02	8.446,02			
Mantenimiento Inmuebles	346.189,81	346.189,81			
Mantenimiento Rodados	402.379,61	402.379,61			
Junta Interna ENSI	424.829,77	424.829,77			
Junta Interna EPAS	180.800,00	180.800,00			
Gastos EPEN Eleccion D Obrero	72.933,97	72.933,97			
Patentes	33.090,12	33.090,12			
Retributivos	1.148,90	1.148,90			
Combustibles y Lubricantes	448.518,96	448.518,96			
Telefono	549.692,69	549.692,69			
Energía Eléctrica	49.953,13	49.953,13			
Gas	1.597,99	1.597,99			
EPAS	3.592,04	3.592,04			
Seguros	303.169,91	303.169,91			
Alquiler	42.400,00	42.400,00			
Amortizaciones	545.324,57	545.324,57			
Artículo 33°	222.525,00		222.525,00		
Sueldos caidos	362.393,00		362.393,00		
Gastos representación	179.181,58		179.181,58		
Pasajes	182.249,03		182.249,03		
Pasajes Viáticos Congressales	272.794,97		272.794,97		
Movilizaciones Plenarios	745.281,43		745.281,43		
Gastos Elecciones	333.744,19		333.744,19		
Refrigerio Congressales	486.210,75		486.210,75		
Hospedaje Congressales	169.315,00		169.315,00		
Organización Congressos	192.054,00		192.054,00		
Aportes al CTA	1.253.011,49		1.253.011,49		
Seccional Zapala	322.034,22		322.034,22		
Seccional Norte	465.961,57		465.961,57		
Seccional Sur	1.074.337,70		1.074.337,70		
Delegación Senillosa	100.981,51		100.981,51		
Seccional Plottier	667.417,15		667.417,15		
Seccional Loncopue	292.386,85		292.386,85		
Consejo Directivo Provincial	279.622,15		279.622,15		
Junta Interna Hospital Neuquén	108.000,00		108.000,00		
Delegación Rincón de los Sauces	351.509,23		351.509,23		
Delegación Piedra del Aguila	100.779,15		100.779,15		
Seccional Andacollo	183.848,32		183.848,32		
Donaciones	2.674,17			2.674,17	
Predio Plottier	1.098.762,49			1.098.762,49	
Publicidad - Publicaciones	370.435,04				370.435,04
Diarios y Revistas	6.655,00				6.655,00
Impresiones	852.843,11				852.843,11
TOTALES	20.919.187,06	10.242.178,96	8.345.638,29	1.101.436,66	1.229.933,15

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 10/03/16. Las Notas a los Estados Contables N°1 a N° 2 y Anexos I - II forman parte de los presentes Estados Contables.

Nota a los estados contables

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Nota 1.1. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Contables se han confeccionado siguiendo los lineamientos de las Re-soluciones Técnicas N° 8, 11, 17, 19, 21, 25 y 31 de la F.A.C.P.C.E, con lo resuelto por las Resoluciones N° 419/08, 430/08 y 510 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

Nota 1.2. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 07/11/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 548/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT N° 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria, y que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E, con lo resuelto por la Resolución N° 419/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

NOTA 2: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ACTIVO Y PASIVO

ACTIVO

2.1- CAJA Y BANCOS: El efectivo disponible en la organización y en banco, se valoraron a su valor nominal.

Su saldo consiste en:

Cuenta	31/12/2015
Caja	151.332,89
Banco Credicoop. Cta. Cte.	3.824.756,45
TOTAL	3.976.086,34

2.2- CRÉDITOS:

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor actual. Su saldo consiste en:

Cuenta	Vto 1° Trimestre	Total al 31/12/15
Cotización devengada	1.800.000,00	1.800.000,00
Adelanto proveedores	200.000,00	200.000,00
TOTAL	2.000.000,00	2.000.000,00

2.3- INVERSIONES:

Los componentes del rubro se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Su saldo consiste en:

Cuenta	Vence 1° Trimestre	Total al 31/12/15
Plazo Fijo		
Bco. Credicoop	4.032.876,71	4.032.876,71
TOTAL	4.032.876,71	4.032.876,71

2.4- BIENES DE USO:

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización sobre los Bienes de Uso fue calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable. De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 419/08, las comparaciones con el valor recuperable se han realizado al nivel de cada bien.

PASIVO

2.5- DEUDAS PREVISIONALES Y SOCIALES:

Su saldo se forma con:

Cuenta	Vence 1°	Total al Trimestre
31/12/2015		
Jubilación	105.058,29	105.058,29
Ley 19032	22.331,73	22.331,73
Obra Social	33.731,32	33.731,32
Anssal	6.699,52	6.699,52
Otros	51.320,90	51.320,90
TOTAL DEUDAS PREVISIONALES	219.141,76	219.141,76
Remuneraciones a Pagar	401.970,83	401.970,83
TOTAL DEUDAS SOCIALES	401.970,83	401.970,83

2.6- PARTES RELACIONADAS:

No existe información sobre partes relacionadas.

Informe del auditor independiente

**AL CONSEJO DIRECTIVO
PROVINCIAL NEUQUEN
ASOCIACION
TRABAJADORES DEL
ESTADO
NEUQUÉN**
Irigoyen 554 - Neuquén
Capital – Provincia del
Neuquén

I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE -Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.015, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha; así como la información explicativa incluidas en las notas y anexos.

II) RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo Provincial es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorreciones significativas.

rrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén mediante Resolución N° 539/14. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorreciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorreciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los

Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedad.

IV) FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDAD

No he observado el recuento del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de Diciembre de 2.015, valuado en \$ 151.332,89, ni del recuento físico de los bienes de uso. Asimismo, tampoco he podido satisfacer por otros procedimientos de auditoría de las existencias finales de dichos conceptos.

V) OPINION CON SALVEDAD

En mi opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en el párrafo precedente, los Estados

Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ATE – Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

VI) INFORMACION RE- QUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Con el objeto de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado I), surgen de registros contables llevados en sus principales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.

b) Según surge de las registraciones contables al 31 de Diciembre de 2.015, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la organización ascienden a \$219.141,76; la cual no era exigible a esa fecha.

NEUQUEN, 10 de Marzo de 2.016

SANDRA EDITH PIZARRO
Contador Público Nacional
Universidad Nacional deBs.As
C.P.C.E. Neuquén Tomo XI F°148

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Señores Afiliados de la
Asociación de Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Provincial Neuquén

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación de Trabajadores del Estado - Consejo Directivo Provincial Neuquén, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2.015 al 31 de Diciembre del 2015.

Nuestro examen comprendió la revisión de los comprobantes del periodo mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo Provincial Neuquén; siendo las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos nuestra conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexos; estimando pertinente recomendar la aprobación de los mismos.

NEUQUÉN, 21 de Marzo de 2016.

Aldo Marcelo SEVERINI
Titular Comisión Re. de Cuentas

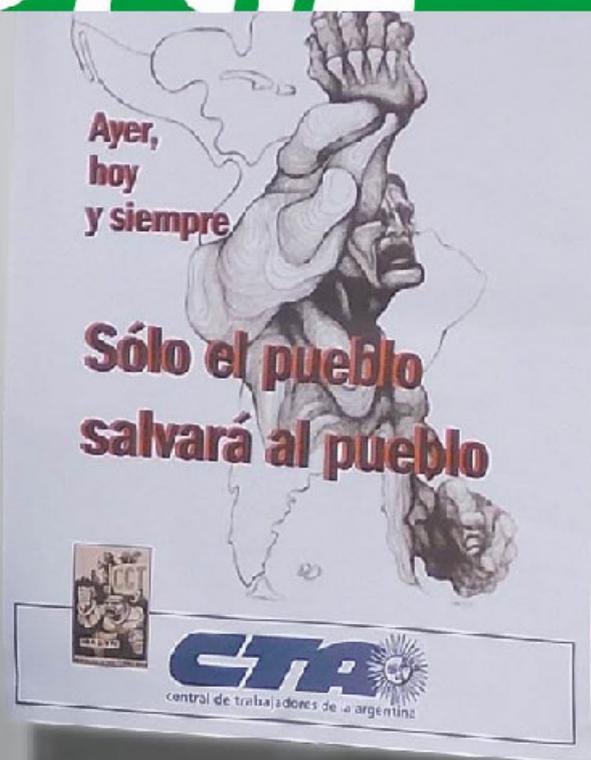
Juan G. ANTUÑA
Titular Comisión Re. de Cuentas

Ema Liliana MORA
Titular Comisión Re. de Cuentas





Hasta siempre
Juan Ortiz



*Por tu entrega,
generosidad, humor,
compromiso y
valentía, nuestro
eterno abrazo,
Juancito.*